



**I INFORME DE GESTIÓN**  
**Secretaría Distrital de Educación**  
**2023**

## ● TABLA DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>2. PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE VANGUARDIA.....</b>                                 | <b>6</b>  |
| <b>2.1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO .....</b>                                   | <b>6</b>  |
| 2.1.1 MATRÍCULA OFICIAL.....   | 6         |
| 2.1.2 MATRICULA GRUPOS POBLACIONALES .....   | 8         |
| 2.1.3 SEGUIMIENTO DE MATRICULA OFICIAL .....   | 8         |
| <b>2.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....</b>   | <b>9</b>  |
| <b>2.3 TRANSPORTE ESCOLAR .....</b>  | <b>10</b> |
| <b>2.4 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO .....</b>                | <b>12</b> |
| <b>2.5 SEGUIMIENTO DE MATRÍCULA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO .....</b> | <b>14</b> |
| <b>2.6 OFRECER UNA EDUCACION INCLUYENTE .....</b>                                    | <b>14</b> |
| 2.6.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA.....   | 14        |
| <b>3. PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD .....</b>                                       | <b>15</b> |
| <b>3.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....</b>                                   | <b>15</b> |
| <b>3.2 PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA .....</b>                                    | <b>17</b> |
| 3.2.1 EVALUACIONES EXTERNAS.....   | 17        |
| • Medición y Calidad .....   | 17        |
| <b>3.3 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO .....</b>                             | <b>21</b> |
| 3.3.1 Objetivo .....   | 21        |
| 3.3.2 Avances.....   | 22        |
| <b>3.4 IMPLEMENTACIÓN DE MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS.....</b>                             | <b>22</b> |
| 3.4.1 MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS. ....   | 22        |
| 3.4.2 PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE DE MATEMÁTICAS).....                     | 23        |
| <b>3.5 FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA.....</b>                                    | <b>24</b> |
| 3.5.1 APRENDAMOS TODOS A LEER. ....  | 24        |
| 3.5.2 ENTRE LIBROS.....  | 25        |
| <b>3.6. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE LECTURA) .....</b>                     | <b>26</b> |
| 3.6.1 Objetivo General .....   | 26        |
| 3.6.2. Objetivo Específico.....  | 27        |
| 3.6.3. Avance.....   | 27        |
| <b>4. BIENESTAR DOCENTE.....</b>   | <b>27</b> |
| <b>5. FORMACIÓN DOCENTE .....</b>  | <b>28</b> |
| <b>5.1 Maestría en educación Modalidad virtual.....</b>                              | <b>28</b> |



|             |  |           |
|-------------|--|-----------|
| 5.1.1       | Objetivo .....   | 28        |
| 5.1.2       | Avance .....   | 29        |
| <b>5.2</b>  | <b>Especialización en estudios pedagógicos-modalidad virtual .....</b>                 | <b>29</b> |
| <b>6.</b>   | <b>AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA .....</b>                 | <b>30</b> |
| 6.1.        | Seguimientos a Obras por la línea de inversión FFIE (Ley 21).....                      | 30        |
| 6.2.        | Fondo De Financiamiento De Infraestructura Educativa (FFIE). – Línea Mejoramiento..... | 32        |
| 6.3.        | Proyecto de Operación y Mantenimientos Integrales.....                                 | 32        |
| 6.4.        | Proyecto Ampliación y Mejoramientos Integrales.....                                    | 44        |
| 6.5.        | Proyectos de atención a emergencias.....   | 52        |
| <b>7.</b>   | <b>IMPLEMENTACIÓN JORNADA ÚNICA .....</b>  | <b>1</b>  |
| 7.1.        | Descripción y objetivo de Macroproceso Jornada Única.....                              | 1         |
| 7.2.        | Impacto de la Jornada Única .....  | 3         |
| 7.3.        | Metas de la Jornada Única.....   | 4         |
| 7.4.        | Actividades Desarrolladas desde el Programa de Jornada Única .....                     | 5         |
| <b>8.</b>   | <b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR .....</b>                                 | <b>6</b>  |
| <b>8.1</b>  | <b>CONVIVENCIA ESCOLAR.....</b>  | <b>6</b>  |
| 8.1.1       | Objetivo .....   | 7         |
| 8.1.2       | Avance .....   | 7         |
| <b>8.2</b>  | <b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO EN COLEGIO PÚBLICOS .....</b>                   | <b>8</b>  |
| 8.2.1       | Estrategia de Soy Bilingüe .....   | 8         |
| <b>8.3.</b> | <b>PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA Y AMBIENTE EN LAS IED.....</b>                | <b>9</b>  |
| 8.3.1.      | Estrategia de “Arte, ecología y patrimonio” .....                                      | 10        |
| <b>9.</b>   | <b>PROGRAMA PROYECTO DE VIDA .....</b>   | <b>11</b> |
| <b>9.1</b>  | <b>FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN .....</b>                      | <b>12</b> |
| 9.1.1       | Doble Titulación .....   | 12        |
| <b>9.2</b>  | <b>UNIVERSIDAD AL BARRIO .....</b>   | <b>13</b> |
| 9.2.1       | Objetivo .....   | 13        |
| 9.2.2       | Avances.....   | 13        |
| <b>9.3</b>  | <b>FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....</b>  | <b>15</b> |
| 9.3.1       | Educación superior .....   | 15        |
| <b>10.</b>  | <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.....</b>                              | <b>24</b> |
| 10.1.       | GESTIÓN ORGANIZACIONAL .....   | 25        |
|             | GESTIÓN ÉTICA.....   | 28        |
| <b>11.</b>  | <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE .....</b>  | <b>29</b> |
| 11.1.       | PLANTA DOCENTE .....   | 29        |
| 11.2.       | NÓMINA .....   | 31        |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>11.3. ESCALAFÓN .....</b>   | <b>31</b> |
| <b>11.4. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS .....</b>                      | <b>32</b> |
| <b>11.5. MODERNIZACIÓN SECRETARÍA.....</b>                             | <b>35</b> |
| 11.5.1. Proyecto Conectividad en las Instituciones Educativas .....    | 35        |
| <b>12. INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL .....</b>                      | <b>36</b> |
| 12.1. Control a Establecimientos Educativos.....                       | 36        |
| 12.1.1. Legalización de Establecimientos Educativos .....              | 37        |
| 12.1.2. Certificaciones y Refrendaciones de Documentos Académicos..... | 39        |
| 12.1.3. Quejas contra Instituciones Educativas.....                    | 40        |
| 12.1.4. Quejas por tipo de Establecimiento .....                       | 41        |
| <b>13. ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>                                 | <b>42</b> |

## INDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Matrícula oficial por nivel .....                                      | 6  |
| Tabla 2. Matrícula por grupo poblacional .....                                  | 8  |
| Tabla 3. Cronograma certificaciones de matrícula.....                           | 8  |
| Tabla 4. Resumen de distribución semana de entrega 2da Entrega .....            | 9  |
| Tabla 5. Matrícula Modalidad PSE.....   | 13 |
| Tabla 6. Matrícula Modalidad administración .....                               | 13 |
| Tabla 7. Matrícula Modalidad PIEDP .....  | 13 |
| Tabla 9. Focalización y avance del programa "Educación inclusiva" .....         | 15 |
| Tabla 10. Focalización y avance del programa "PTA" .....                        | 24 |
| Tabla 11. Focalización y avance de la estrategia "Aprendamos todos a leer"..... | 25 |
| Tabla 16. Focalización y avance de la estrategia "Entre libros".....            | 26 |
| Tabla 13. Focalización y avance del programa "PTA" .....                        | 27 |
| Tabla 18. Focalización y Avance de Convivencia Escolar.....                     | 7  |
| Tabla 15. Focalización y avance de la estrategia "Doble titulación".....        | 12 |
| Tabla 16. Focalización y avance de la estrategia "Universidad al Barrio" .....  | 13 |
| Tabla 17. Planta Distribuida por cargos .....                                   | 29 |
| Tabla 18. Solicitudes de ascenso año en curso.....                              | 32 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Educación, tiene como objetivo acompañar la trayectoria escolar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Para esto, se trabaja en fortalecer los procesos educativos y dejar las bases listas para continuar avanzando hacia este propósito, a partir de herramientas que los ayuden a formarse de manera adecuada en su vida personal y académica, promoviendo que los estudiantes continúen los ciclos de educación superior, tanto a nivel técnico como en el profesional. Para cumplir con lo anteriormente mencionado, se diseñaron los siguientes programas: Estudiante de Vanguardia, Escuela de Calidad y Proyecto de Vida.

A través de la ejecución del Programa Estudiante de Vanguardia se garantizó la accesibilidad y permanencia al servicio educativo que resulta en el aumento del número de matrículas. Ejemplo de ellos es el avance de matrícula, en el 2023, la matrícula oficial alcanzada ha llegado a un total de 205.710 estudiantes distribuidos en cada uno de los niveles, grados, sector y jornada. Para la Secretaría es muy importante garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas, para lo cual cuenta con tres proyectos: Transporte escolar, Alimentación escolar y Atención a población con necesidades educativas especiales.

El pilar fundamental para lograr tener una educación de vanguardia es sin duda la implementación de una Escuela de Calidad, y para ello durante el primer trimestre del año 2023 la meta es posicionar a Barranquilla como la ciudad más educada. Por esta razón, los ejes principales de trabajo se encaminaron en los proyectos de mejoramiento institucional, promover la excelencia educativa, matemáticas didácticas, fomento de lectura y escritura, formación y bienestar docente, mejoramiento de la infraestructura, implementación de la jornada única, bilingüismo, promoción de educación Tics, cultura y ambiente en las instituciones.

Siguiendo la apuesta del Distrito de impactar decididamente en la calidad de nuestro sistema educativo, se implementaron nuevas herramientas a partir de los nuevos lineamientos establecidos debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país. Para esto, se brindó un servicio gratuito de conectividad a aquellos estudiantes menos favorecidos acorde con la necesidad identificada en la secretaría, logrando impactar a 21.000 estudiantes en la realización de sus clases.

Adicionalmente, y para asegurarnos del cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría desarrolla procesos de inspección y vigilancia tanto a los colegios oficiales como a los colegios privados, de acuerdo a la normatividad vigente. Esto comprende el control de establecimientos educativos, legalización de establecimientos educativos, y como procesos de apoyo los trámites de certificaciones y refrendaciones de documentos académicos.

¡Lo invitamos a conocer los resultados alcanzados en el primer trimestre del año 2023!

## 2. PROGRAMA DE ESTUDIANTES DE VANGUARDIA

El programa tiene como objetivo completar la trayectoria escolar de los niños, niñas y adolescentes, con el fin de que contribuyan positivamente a la sociedad. Es parte importante de este programa, las estrategias de acceso y permanencia que se implementen en el Distrito de Barranquilla, para proporcionar a los estudiantes las condiciones necesarias para que logren aprovechar y potencializar su jornada escolar.

### 2.1 PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Prestar el servicio educativo a los estudiantes que se encuentran vinculados a través de matrícula oficial y matrícula contratada en los diferentes niveles escolares.

#### 2.1.1 MATRÍCULA OFICIAL

La matrícula oficial es la atendida en las instituciones educativas del Distrito.. A continuación, se detalla la matrícula oficial por grado y modelo del mes abril:

**Tabla 1. Matrícula oficial por nivel**

| GRADO / MODELO | 2019   | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|----------------|--------|-------|-------|-------|-------|
| -2             | 0      | 34    | 48    | 30    | 27    |
| -1             | 0      | 34    | 70    | 103   | 120   |
| 0              | 13.635 | 14034 | 13810 | 14050 | 13191 |
| 1              | 15.422 | 16327 | 16407 | 16929 | 18569 |
| 2              | 14.668 | 15143 | 16032 | 14813 | 15510 |
| 3              | 14.276 | 14848 | 15405 | 14782 | 14576 |
| 4              | 14.808 | 14692 | 15318 | 14504 | 14491 |
| 5              | 15.066 | 15163 | 15094 | 14823 | 14287 |
| 6              | 18.522 | 19035 | 18629 | 17639 | 17212 |
| 7              | 16.306 | 16775 | 17555 | 16357 | 16095 |
| 8              | 14.878 | 15152 | 16135 | 15837 | 15039 |
| 9              | 13.746 | 13626 | 14036 | 14209 | 14235 |
| 10             | 12.122 | 12647 | 12362 | 12090 | 12806 |
| 11             | 10.448 | 10523 | 11485 | 10603 | 10604 |

|                             |         |         |         |         |         |
|-----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 12                          | 175     | 360     | 318     | 355     | N/A     |
| 13                          | 257     | 227     | 359     | 233     | N/A     |
| 41                          | N/A     | N/A     | N/A     | N/A     | 104     |
| 42                          | N/A     | N/A     | N/A     | N/A     | 167     |
| 43                          | N/A     | N/A     | N/A     | N/A     | 103     |
| 44                          | N/A     | N/A     | N/A     | N/A     | 163     |
| 45                          | N/A     | N/A     | N/A     | N/A     | 92      |
| DECRETO 3011 - CICLO 2      | 1.095   | 559     | 505     | 609     | 465     |
| DECRETO 3011 - CICLO 3      | 2.030   | 2521    | 2384    | 2895    | 2977    |
| DECRETO 3011 - CICLO 4      | 3.713   | 2999    | 2811    | 2951    | 3160    |
| DECRETO 3011 - CICLO 5      | 771     | 925     | 830     | 3498    | 3294    |
| DECRETO 3011 - CICLO 6      | 3.289   | 3637    | 3638    | 651     | 481     |
| ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE | 4.514   | 4.543   | 4661    | 4257    | 2719    |
| TOTAL                       | 189.741 | 193.804 | 197.892 | 192.218 | 190.488 |

Fuente: SIMAT

Adicional a las metodologías mencionadas, existen 4 más (cuya matrícula está incluida en el cuadro anterior) relacionadas a continuación:

- Jóvenes en extraedad y adultos, matrícula de 6.723 estudiantes.
- Grupos juveniles creativos, matrícula de 3.654 estudiantes.
- Secundaria activa, comprendida entre los grados de 6 a 9, con matrícula de 121 estudiantes.
- Horizonte con brújula, grados 1, 2 y 3, matrícula 3.000.

Se modifica el registro de estudiantes que hacen parte del programa de formación complementaria que ofrecen las instituciones normalistas, en el SIMAT. A partir, de la vigencia 2023, quedan inhabilitados los grados doce (12) y trece (13) y esta matrícula debe reportarse en nuevos grados que pueden tomarse como semestres, de acuerdo con la necesidad que presente cada establecimiento educativo, así:

| CÓDIGO GRADO | GRADO                  |
|--------------|------------------------|
| 41           | SEMESTRE INTRODUCTORIO |

|    |  |
|----|--|
| 42 | PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 1 |
| 43 | PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 2 |
| 44 | PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 3 |
| 45 | PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA 4 |

### 2.1.2 MATRICULA GRUPOS POBLACIONALES

A continuación, se detalla la matrícula de estudiantes que pertenecen a algún grupo poblacional:

**Tabla 2. Matrícula por grupo poblacional**

| GRUPO POBLACIONAL                 | Oficial | Contratada |
|-----------------------------------|---------|------------|
| VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO      | 10.549  | 982        |
| ETNIAS                            | 7.584   | 113        |
| DISCAPACIDAD <sup>1</sup>         | 3.078   | 116        |
| CAPACIDAD Y/O TALENTO EXCEPCIONAL | 829     | 32         |
| TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE        | 873     | 60         |
| TOTAL                             | 22.913  | 1.303      |

### 2.1.3 SEGUIMIENTO DE MATRICULA OFICIAL

Para la vigencia 2023 se proyectó realizar 3 etapas de visitas para verificar la matrícula reportada por cada establecimiento educativo oficial en SIMAT, cuyos objetivos son:

**Tabla 3. Cronograma certificaciones de matrícula**

| ETAPA   | OBJETIVOS  |
|---------|--|
| Etapa 1 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar la información básica de los estudiantes con matrícula oficial y contratada reportada en SIMAT – Información del alumno.</li> <li>2. Verificar el diligenciamiento de los formatos de SIMPADE.</li> </ol>   |
| Etapa 2 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la prestación del servicio educativo a los estudiantes con matrícula oficial.</li> <li>2. Verificar la veracidad de la información de los estudiantes reportados en SIMAT de acuerdo con la información documentada necesaria para la prestación del servicio</li> </ol> |

<sup>1</sup> Los estudiantes con discapacidad reportados son atendidos por los dos operadores contratados y por las docentes de apoyo del Distrito.



|         |   |
|---------|---|
|         | educativo.  |
| Etapa 3 | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el cumplimiento de los compromisos pactados en las etapas 1 y 2, de acuerdo con las fechas máximas de subsanación.</li> <li>2. Realizar seguimiento a las IED focalizadas.</li> </ol> |

A continuación, se relacionan las actividades planificadas para el desarrollo de las auditorías

| ACTIVIDAD   | FECHA            | LUGAR   | FECHA DE EJECUCIÓN |
|---|------------------|---------|--------------------|
| Socialización programa de auditoría 2023 a rectores, técnicos operativos y auxiliares administrativos | 18 de enero      | SED     | 18 de enero        |
| Reunión de apertura de auditoría etapa 1  | 8 de febrero     | Virtual | 8 de febrero       |
| Auditoría etapa 1   | 14 de febrero    | IED     | 14 de febrero      |
| Reunión de cierre auditoría etapa 1   | 28 de abril      | Virtual | 30 de marzo        |
| Reunión de apertura auditoría etapa 2   | 8 de mayo        | Virtual | 8 de mayo          |
| Auditoría etapa 2   | 15 de mayo       | IED     | 16 de mayo         |
| Reunión de cierre auditoría etapa 2   | 18 de agosto     | Virtual | Sin ejecutar       |
| Reunión de apertura auditoría etapa 3   | 11 de septiembre | Virtual | Sin ejecutar       |
| Auditoría etapa 3   | 18 de septiembre | IED     | Sin ejecutar       |
| Reunión de cierre auditoría etapa 3   | 10 de noviembre  | Virtual | Sin ejecutar       |

## 2.2 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar, dio inicio desde el 30 de enero de 2023 en las Instituciones Educativas focalizadas mediante el suministro de desayunos, almuerzos, raciones industrializadas y meriendas, a través de los siguientes contratos:

**Tabla 4. Resumen de distribución semana de entrega 2da Entrega**

| CONTRATO        | FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN |
|-----------------|--------------------------------|
| LP-010-2021 GR1 | 08/03/2023                     |
| LP-010-2021 GR2 | 08/03/2023                     |

|                 |            |
|-----------------|------------|
| LP-010-2021 GR3 | 13/03/2023 |
| LP-010-2021 GR4 | 06/03/2023 |
| 012020000954    | 30/03/2023 |

El Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Barranquilla se desarrolla mediante el suministro de los siguientes tipos de preparaciones, teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura, acceso a la institución y la población focalizada. De acuerdo con la variación de matrícula del primer trimestre, la siguiente es la focalización a fecha de 31 de marzo:

**Distribución Por Modalidad**

| TIPO DE RACIÓN   | TOTAL   |
|------------------|---------|
| DESAYUNOS        | 8.007   |
| ALMUERZOS        | 55.046  |
| INDUSTRIALIZADOS | 49.483  |
| MERIENDAS        | 18.077  |
| TOTAL            | 130.613 |

Así mismo, se realizó proceso de selección y contratación para la operación del Programa de Alimentación Escolar en la vigencia 2023.

**Resumen Contratos Programas de Alimentación Escolar 2023**

| CONTRATO NO.    | OPERADOR                            | VALOR INICIAL DEL CONTRATO | ADICIÓN | VALOR ACTUAL DEL CONTRATO | FECHA DE INICIO DEL CONTRATO |
|-----------------|-------------------------------------|----------------------------|---------|---------------------------|------------------------------|
| LP-010-2022-GR1 | UT NUTRIENDO SUEÑOS BARRANQUILLEROS | \$6.358.424.589            | NA      | \$6.358.424.589           | 09/03/2023                   |
| LP-010-2022-GR2 | Fundación Barranquilla Solidaria    | \$9.523.444.584            | NA      | \$9.523.444.584           | 09/03/2023                   |
| LP-010-2022-GR3 | UT MALLORQUIN                       | \$14.042.646.502           | NA      | \$14.042.646.502          | 14/03/2023                   |
| LP-010-2022-GR4 | Servicios de Alimentación NP        | \$7.586.821.721            | NA      | \$7.586.821.721           | 08/03/2023                   |

### 2.3 TRANSPORTE ESCOLAR

El 31 de enero inició la ejecución de la estrategia de Transporte escolar en 11 establecimientos educativos, con un total de 3.294 estudiantes atendidos. Diariamente se realiza seguimiento en campo al desarrollo de las actividades realizadas por parte del operador logístico.

A corte de 31 de marzo, se están atendiendo un total de 10.753 estudiantes, matriculados en 31 establecimientos educativos del distrito, de estos, 350 estudiantes son financiados por la Fundación pies descalzos.

A continuación, se relacionan los establecimientos educativos con el número de cupos asignados a cada establecimiento educativo para la prestación del servicio de transporte escolar:

| ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO  | NRO. ESTUDIANTES |
|----------------------------|------------------|
| IED PESTALOZZI             | 382              |
| JAVIER SÁNCHEZ             | 500              |
| LA LIBERTAD                | 840              |
| LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR   | 70               |
| NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO | 220              |
| MARÍA CANO                 | 470              |
| CÍVICA 7 DE ABRIL          | 180              |
| EL VALLE                   | 65               |
| LA CONCEPCIÓN              | 508              |
| LA SALLE                   | 240              |
| CAMILO TORRES              | 200              |
| MADRES CATÓLICAS           | 78               |
| CONCENTRACIÓN CEVILLAR     | 560              |
| CRUZADA SOCIAL             | 95               |
| SIMÓN BOLÍVAR              | 154              |
| SALVADOR SUÁREZ SUÁREZ     | 387              |
| SARID ARTETA               | 180              |
| MEIRA DEL MAR              | 171              |
| SANTA BERNARDITA           | 407              |
| CODEBA                     | 805              |
| SALVADOR ENTREGAS          | 140              |
| CARLOS MEISEL              | 687              |
| BRISAS DEL RIO             | 265              |

**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso

|                                  |               |
|----------------------------------|---------------|
| TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO     | 182           |
| IED DEL DESARROLLO HUMANO        | 140           |
| DENIS HERRERA                    | 813           |
| LA ESMERALDA                     | 447           |
| ISAAC NEWTON                     | 540           |
| MAYOR DE BARRANQUILLA            | 350           |
| CARRIZAL                         | 470           |
| LA UNION                         | 167           |
| <b>ESTUDIANTES TRANSPORTADOS</b> | <b>10.753</b> |

## 2.4 CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Como parte del proceso de la contratación del servicio educativo, bajo el amparo del Decreto 1851 de 2015 “Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015”, en la vigencia 2022 se celebraron 15 contratos.

De acuerdo con el Artículo 2.3.1.3.1.6. Tipos de contrato para la prestación del servicio público educativo, las entidades territoriales certificadas podrán celebrar los siguientes contratos para la prestación del servicio público educativo:

- Contratos de prestación del servicio educativo (PSE): Contratos mediante los cuales una entidad territorial certificada contrata la prestación del servicio público educativo con el propietario de un establecimiento educativo no oficial de reconocida trayectoria e idoneidad, durante un (1) año lectivo, en las condiciones de calidad establecidas por el contratante, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Contratos para la administración del servicio educativo. Contrato mediante el cual el contratista seleccionado a través de un proceso de licitación, se compromete a administrar uno o varios establecimientos educativos de carácter oficial, ofreciendo una canasta educativa que cumpla con altos estándares de calidad.
- Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico (PIEDP): Contrato mediante el cual una iglesia o confesión religiosa se compromete a promover e implementar estrategias de desarrollo pedagógico en uno o varios establecimientos educativos oficiales.

A continuación, se detalla la matrícula aprobada por establecimiento educativo de cada modalidad:



**Tabla 5. Matrícula Modalidad PSE**

| PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (PSE)  | MATRÍCULA |
|--|-----------|
| COLEGIO DOMINGO SABIO DE BARRANQUILLA E.U.   | 350       |
| INSTITUTO HERMANOS DEL SAGRADO CORAZÓN   | 188       |
| FUNDACION ARQUIDIOCESANA DE EDUCACION FUNADE   | 300       |
| FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO  | 150       |
| CORPORACIÓN EDUCATIVA COLEGIO COMUNAL MIXTO  | 531       |
| FUNDACIÓN SAN CARLOS BORROMEIO PARA LA EDUCACIÓN POPULAR Y EL DESARROLLO COMUNITARIO | 1.500     |
| COLEGIO MIXTO ANTONIO NARIÑO E.U.  | 350       |
| CORPORACIÓN INTERNACIONAL CRISTAL  | 100       |
| FUNDACIÓN EDUCATIVA MADRE BUTLER   | 350       |
| TOTAL  | 3.819     |

**Tabla 6. Matrícula Modalidad administración**

| ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO | MATRÍCULA |
|---------------------------------------|-----------|
| I.E.D. GERMÁN VARGAS CANTILLO         | 2.880     |
| I.E.D. JOSÉ RAIMUNDO SOJO             | 1.440     |
| COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR      | 960       |
| TOTAL                                 | 5.280     |

**Tabla 7. Matrícula Modalidad PIEDP**

| PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGÓGICO (PIEDP) | MATRÍCULA |
|--|-----------|
| CENTRO SOCIAL DON BOSCO  | 2.957     |
| IED PINAR DEL RÍO  | 640       |
| IED PUERTA DE ORO  | 600       |
| COLEGIO AMÉRICA LATÍNA   | 535       |

|                     |       |
|---------------------|-------|
| C.E.C OLGA EMILIANI | 1.412 |
| TOTAL               | 6.144 |

A continuación, se detalla la matrícula contratada por grado:

| GRADO | 2023   |
|-------|--------|
| 0     | 981    |
| 1     | 1150   |
| 2     | 1278   |
| 3     | 1329   |
| 4     | 1329   |
| 5     | 1347   |
| 6     | 1382   |
| 7     | 1445   |
| 8     | 1404   |
| 9     | 1370   |
| 10    | 1175   |
| 11    | 1089   |
| TOTAL | 15.222 |

## 2.5 SEGUIMIENTO DE MATRÍCULA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Una vez se realizó la caracterización de los estudiantes con matrícula contratada en SIMAT se realizaron las primeras mesas de trabajo con los operadores contratados para la prestación del servicio educativo. Las visitas de seguimiento a la matrícula están programadas para iniciar el mes de mayo.

## 2.6 OFRECER UNA EDUCACION INCLUYENTE

### 2.6.1 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Para la prestación del servicio educativo para los estudiantes con discapacidad, en esta vigencia, se cuenta con el apoyo pedagógico de 33 docentes de apoyo nombradas y de 2 operadores. A continuación, se detalla el número de estudiantes atendidos por un operador:

**Tabla 8. Focalización y avance del programa "Educación inclusiva"**

| CARACTERÍSTICA / MODALIDAD                              | ESTUDIANTES ATENDIDOS | TALENTO HUMANO                       | ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS     |
|---|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Discapacidad  | 1.675                 | 1 tutor                              | 127 establecimientos educativos |
| Presuntivos con discapacidad                            | 331                   | 50 profesionales de apoyo            |                                 |
| Ciclos armónicos de transición a la educación inclusiva | 54                    | 5 auxiliares pedagógicos             |                                 |
| Capacidades y talentos excepcionales                    | 829                   |                                      |                                 |
| Presuntivos capacidades y talentos excepcionales        | 113                   |                                      |                                 |
| Atención domiciliaria                                   | 216                   | 1 Tutor<br>20 profesionales de apoyo | 38 establecimientos educativos  |
| Apoyo académico especializado – IED                     | 146                   | 1 líder<br>5 profesionales de apoyo  | 5 establecimientos educativos   |
| Apoyo académico especializado – Hospitalaria            | 44                    |                                      | 4 IPS                           |

### 3. PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD

El programa Escuela de Calidad tiene como objetivo convertir a Barranquilla en la ciudad con mayor calidad educativa en el sector oficial. Para esto, el presente programa busca fortalecer los procesos educativos y construir las bases necesarias con la ayuda de proyectos que apunten a las necesidades de la comunidad educativa y permitan continuar avanzando hacia este propósito.

#### 3.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Garantizar que el 100% de IED formulen e implementen el Plan de Mejoramiento Institucional según registro en el sistema de información definido por la ETC.

Indicador de Plan de Mejoramiento Institucional

| INDICADOR  | META  | AVANCE  |
|--|-------|---|
| Porcentaje IED con Plan de mejoramiento institucional formulado e implementado | 100 % | 85.1% de las IED con plan de mejoramiento formulado y en implementación |

Con base a las actividades del procedimiento ejecutadas en el primer trimestre del año 2023 se tiene como resultados los siguientes indicadores:

- Registro de Autoevaluación Institucional 2021 en el Sistema de Información Scola:

| LOCALIDAD              | No IED | AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2020 | % CUMPL |
|------------------------|--------|-----------------------------------|---------|
| NORTE CENTRO HISTÓRICO | 27     | 27                                | 100     |
| SUR ORIENTE            | 37     | 37                                | 100     |
| SUR OCCIDENTE          | 55     | 54                                | 98.2    |
| METROPOLITANA          | 35     | 31                                | 88.6    |
| TOTAL                  | 154    | 149                               | 96.8    |

- Registro de Plan de Mejoramiento Institucional – PMI 2023 en el Sistema de Información Scola:

| LOCALIDAD              | No IED | PMI 2021 | % CUMPL |
|------------------------|--------|----------|---------|
| NORTE CENTRO HISTÓRICO | 27     | 24       | 88.9    |
| SUR ORIENTE            | 37     | 33       | 89.2    |
| SUR OCCIDENTE          | 55     | 48       | 87.3    |
| METROPOLITANA          | 35     | 26       | 74.3    |
| TOTAL                  | 154    | 131      | 85.1    |

- Indicadores Generales del SGE:

|  |       |  |                 |   |
|--|-------|--|-----------------|---|
| 100% de IED que formulan e implementan el Plan de Mejoramiento Institucional según registro en el sistema de información SCOLA | 85.1% | 1. Elaborar resolución de la ruta de mejoramiento                      | 100%            |   |
|  |       | 2. Brindar asistencia técnica para cargue del plan de mejoramiento     | 85.1%           |   |
|  |       | 3. Hacer seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento | 1. Verificación | 0 |
|  |       |  | 2. Seguimiento  | 0 |
| 3. Evaluación  | 0     |  |                 |   |



## 3.2 PROMOVER LA EXCELENCIA EDUCATIVA

Garantizar una educación de calidad a los estudiantes matriculados en el sector oficial, aumentando el número de Instituciones Educativas Distritales clasificadas en categorías de nivel superior.

| INDICADOR                      | META  | AVANCE   |
|--------------------------------|---|--|
| Porcentaje de IED En B, A y A+ | Incrementar a 55% las IED clasificadas en categoría B, A o A+ | 57 IED (Resultado de clasificación de planteles 2022, publicados en diciembre de 2022) |

### 3.2.1 EVALUACIONES EXTERNAS

- **Medición y Calidad**

En este procedimiento adscrito al lineamiento de evaluación educativa, se muestra un análisis sintetizado de las evaluaciones externas en el sector oficial, para el Distrito de Barranquilla. Estas evaluaciones incluyen SABER 11°, SABER 3579 y Evaluar para Avanzar.

En el primer semestre del 2023, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES llevó a cabo los siguientes procesos en cada una de las pruebas relacionadas:

SABER 11 2023 CAL A

- Corte del Simat de estudiantes de grado 11 (28 de marzo).

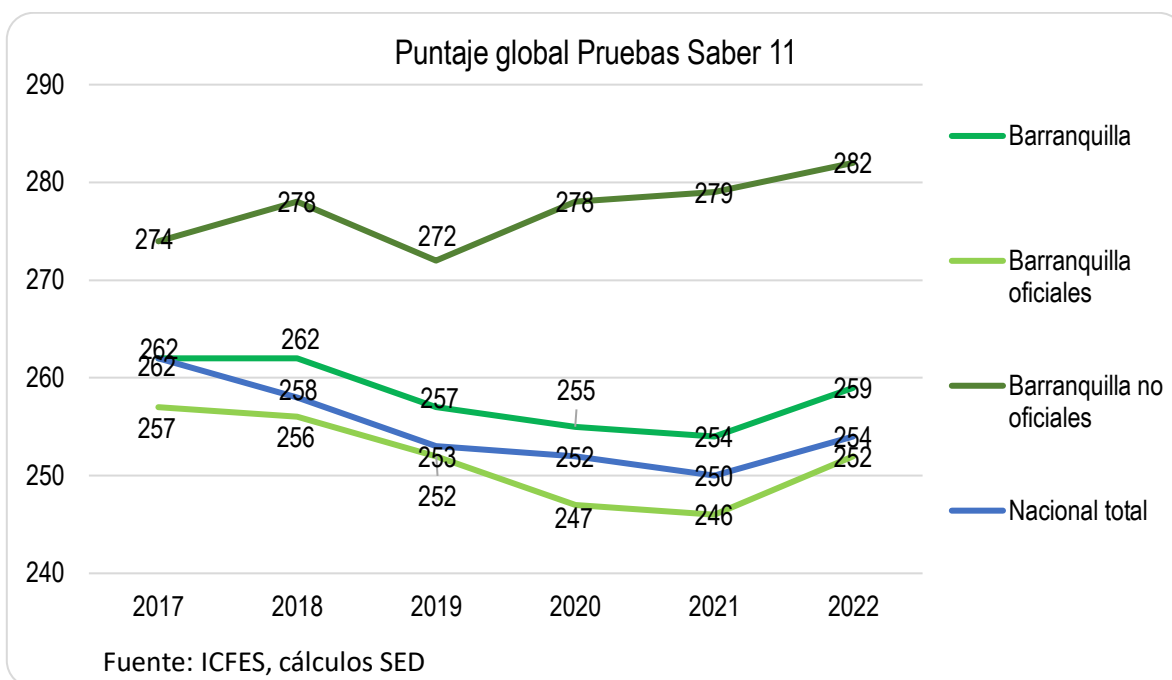
SABER 11 2022 CAL B

- Apertura del proceso de Registro e Inscripción a la prueba en tarifa extraordinaria.
- Cierre del proceso de Registro e Inscripción a la prueba en tarifa extraordinaria.
- Publicación de citaciones a la aplicación de la prueba (10 de marzo).
- Aplicación de la prueba Saber 11 CAL B (26 de marzo).

SABER 3579

- Selección de la muestra de instituciones focalizadas en la aplicación de la prueba.

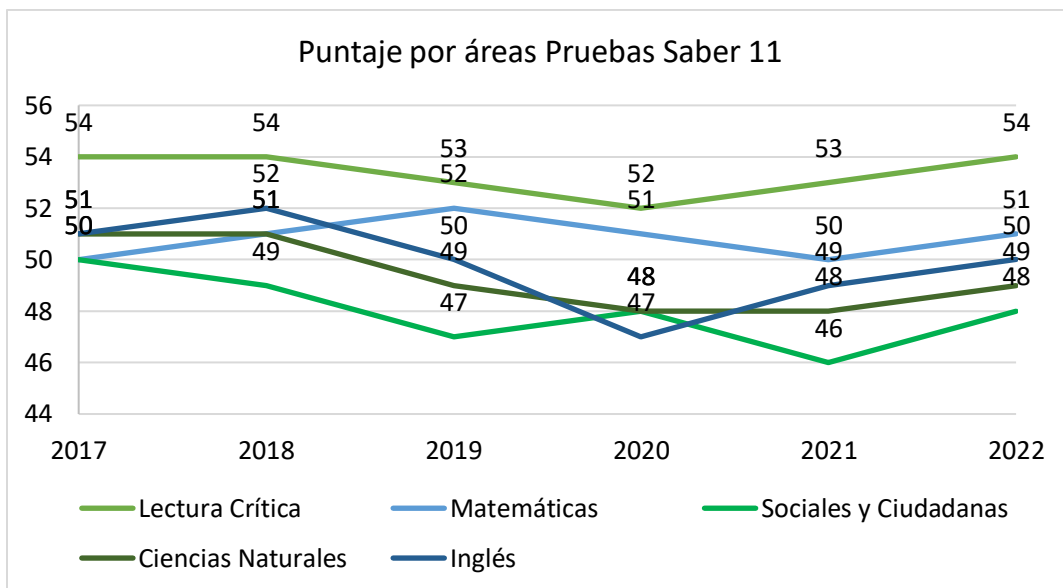
Inicio de convocatoria de las instituciones seleccionadas para la aplicación de la prueba.



Puntaje global Saber 11 BQ 2017-2022

La principal medición de calidad educativa es el puntaje en la Prueba Saber 11. Desde 2016 hasta el 2021, el desempeño a nivel nacional ha bajado de manera sostenida, un fenómeno que no se observa únicamente en Barranquilla. Ahora bien, mientras en el país el puntaje promedio bajó 12 puntos entre 2017 y 2021, en los colegios oficiales de Barranquilla la reducción fue de 10 puntos (Ver Ilustración 1). Después de un periodo en el cual el puntaje global había venido bajando de manera sostenida, en el 2022 se evidenció un incremento a nivel de la entidad territorial y a nivel nacional. El promedio del puntaje Saber 11 de los colegios oficiales de Barranquilla subió 6 puntos en 2022, pasando de 246 a 252. Los colegios oficiales mejoraron su desempeño frente a los dos años anteriores, volviendo al puntaje promedio previo a la pandemia (252 en 2019).

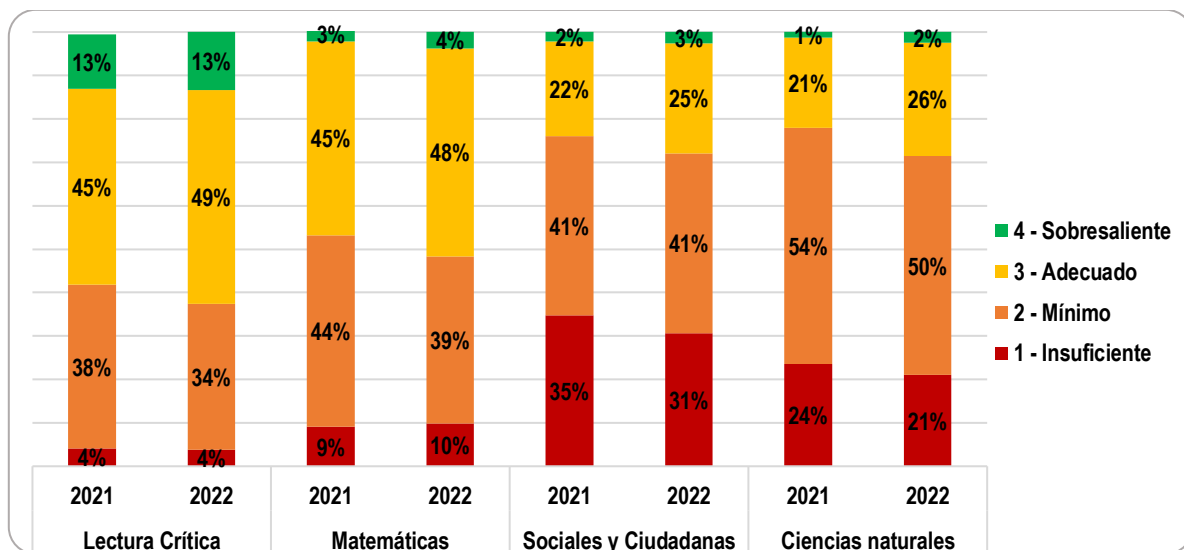
Respecto al cierre de brechas, Barranquilla venía cerrando la brecha con el total nacional, es decir, aunque todos habían bajado, la ciudad lo había hecho en menor proporción. Aunque, en 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria, esta tendencia no continuó y la brecha se volvió a ampliar, en 2022 se logró recortar en 2 puntos esta diferencia.



Puntaje por áreas. Instituciones educativas oficiales de Barranquilla – 2017-2022

En el 2022 se evidenció un incremento en el puntaje promedio de todas las áreas. En lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales e inglés se incrementó en un punto y en ciencias sociales aumentó 2 puntos. En todas las áreas aumentó el porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño adecuado el segundo más alto.

Ilustración 3. Resultados en las cuatro áreas principales según niveles de desempeño. Instituciones educativas oficiales de Barranquilla – 2021-2022

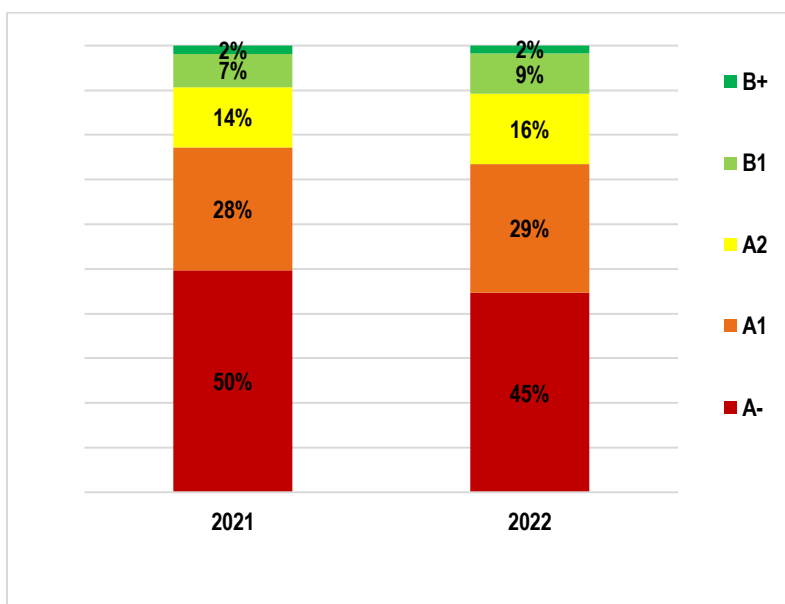


En lectura crítica el puntaje promedio subió un punto, regresando al nivel de 2018 y aumentó el porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño adecuado y sobresaliente a 62%. Para el caso de matemáticas, el puntaje promedio aumentó un punto y el porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño adecuado y sobresaliente a 51%.

Para el caso de ciencias naturales se evidencia un incremento de un punto en su puntaje promedio y el porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño adecuado y sobresaliente incrementó a 28%. Finalmente, para el caso de ciencias sociales, siendo esta el área que más incrementó y que históricamente ha sido la de mayor oportunidad de mejora, se evidencia que el porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño más bajo (insuficiente) disminuyó 4% y el porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño sobresaliente y adecuado aumentó a 28%.

A nivel general, en lo que respecta a los niveles de desempeño es notorio el aumento del porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño sobresaliente y adecuado (los más altos) y la disminución en los niveles de desempeño mínimo e insuficiente.

Ilustración 4. Resultados en Inglés según niveles de desempeño. Instituciones educativas oficiales de Barranquilla – 2021-2022



Finalmente, en el 2022 el puntaje promedio en el área de inglés aumentó un punto y el porcentaje de estudiantes en el nivel de desempeño más bajo (A-) disminuyó en un 5%. En lo que respecta a los niveles de desempeño más altos (adecuado y sobresaliente) el porcentaje de estudiantes ubicados en estos niveles pasó de un 9% a un 11%.



### Categorías Establecimientos Educativos Oficiales 2022

| Categoría     | N° Instituciones por Categoría | % Instituciones por Categoría |
|---------------|--------------------------------|-------------------------------|
| A+            | 11                             | 7%                            |
| A             | 13                             | 8%                            |
| B             | 33                             | 22%                           |
| C             | 53                             | 35%                           |
| D             | 43                             | 28%                           |
| Total general | 153                            | 100%                          |

Barranquilla es la ciudad con más colegios A+ del país. Con excelentes resultados en estas instituciones, la ciudad cuenta con 11 escuelas oficiales en esa categoría, la de mayor desempeño según el índice global calculado con el ICFES a partir de los resultados en las pruebas Saber 11 2022.

Se focalizaron 50 colegios de más bajo desempeño en prueba Saber 11 históricamente. Estos colegios realizarán una primera etapa de nivelación y una segunda de fortalecimiento de competencias. Los demás colegios (71) sólo tendrán este último componente.

### 3.3 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO

El Programa de Acompañamiento Pedagógico se ha consolidado como una estrategia de la Secretaría de Educación, con la intención de fortalecer los procesos de aquellas instituciones focalizadas a razón de los resultados en las pruebas externas que detonan la clasificación de los planteles educativos.

Desde esa perspectiva inicialmente el programa pretende realizar el Análisis pedagógico de los resultados y el uso del mismo, a partir de este análisis se identifican las metas e indicadores que se deberán tener presente para el plan de fortalecimiento académico. En este sentido, la estrategia APE es una asesoría especializada, personalizada, planificada, continua, pertinente y respetuosa a los docentes y promotores educativos para contextualizar y mejorar la práctica pedagógica y de gestión en vías de alcanzar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de educación secundaria y media.

#### 3.3.1 Objetivo

Generar espacios de acompañamiento para la atención de las necesidades pedagógicas que en los diferentes niveles institucionales se presentan en la actual condición de Enseñanza a Distancia.

### 3.3.2 Avances

| ÍTEMS               | Focalización | 1er. Trimestre |
|---------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED         | 63           | 63             |
| Nro. de Estudiantes | 35.631       | 35.631         |
| Nro. de Docentes    | 1.302        | 1.302          |

## 3.4 IMPLEMENTACIÓN DE MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS

Mejorar las competencias de pensamiento lógico-matemático en los estudiantes del sector oficial, manteniendo la aplicación de esta metodología en las IED focalizadas.

| INDICADOR   | META    | AVANCE  |
|---|---------|---|
| Número de IED beneficiadas con la aplicación de la metodología. | 148 IED | 148 IED implementan la metodología para la enseñanza de matemáticas en los niveles de B. primaria |

### 3.4.1 MATEMÁTICAS DIDÁCTICAS.

La Estrategia de Fortalecimiento de la enseñanza – aprendizaje de las matemáticas “Matemáticas Didácticas”, es una propuesta que busca fortalecer la calidad de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, en las instituciones oficiales focalizadas del distrito de Barranquilla a través de la aprehensión de las competencias vinculadas con la Resolución de Problemas, y a su vez implementar desde la formación y acompañamiento de los docentes estrategias que les permita apropiarse de la propuesta didáctica en armonía con las competencias expresadas en los derechos básicos de aprendizaje DBA de Matemáticas.

Las estrategias didácticas que se proponen orientan al profesor en aspectos disciplinares y de gestión en el aula. Así, trabajando bajo este esquema se promueve el uso de diferentes tipos de registros como los pictóricos, concretos y abstractos que favorecen la autonomía de los estudiantes en la creación de posibles soluciones a situaciones problémicas a las que se enfrente especialmente en los niveles iniciales de formación. Dicho, en otros términos, a través de este esquema de trabajo se favorece el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas desde la comprensión y no desde la mecanización de procesos.

### 3.4.1.1. Objetivo

Formar y acompañar a los docentes de las instituciones educativas que implementan el modelo de matemáticas didácticas con el fin de profundizar y reforzar los conocimientos matemáticos y didácticos necesarios para la implementación de la metodología.

### 3.4.1.2. Avances

Para la Estrategia de Matemáticas Didáctica no se tiene definido un criterio de focalización, ya que la estrategia en la vigencia 2023 se implementa en todas las IED del Distrito, con excepción de 5 IED que renunciaron voluntariamente. El avance corresponde a las IED que se han ido sumando al proceso de formación.

| ÍTEMS               | Focalización | 1er. Trimestre |
|---------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED         | 148          | 148            |
| Nro. de Estudiantes | 4750         | -              |
| Nro. de Docentes    | 125          | -              |

## 3.4.2 PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE DE MATEMÁTICAS)

Todos a Aprender es un programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación del país, concentrándose en aquellas regiones e instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presenten un bajo nivel de desempeño en las pruebas Saber y aportando al fortalecimiento de la formación Docente enfocándose en el fortalecimiento curricular del área de matemáticas.

### 3.4.2.1. Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de prácticas pedagógicas que involucren el conocimiento didáctico del contenido a través del desarrollo de pensamiento espacial y sistemas geométricos logrando articular su praxis con la didáctica a la luz de los referentes de calidad educativa

### 3.4.2.2. Objetivo Especifico

Fortalecer el trabajo de comunidades de aprendizaje para desarrollar estrategias que permitan llevar al estudiante a estructurar su razonamiento geométrico y alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollo de pensamiento espacial.

### 3.4.2.3. Avance

**Tabla 9. Focalización y avance del programa “PTA”**

| ÍTEMS                     |          | Focalización | 1er. Trimestre |
|---------------------------|----------|--------------|----------------|
| Nro. de IED               |          | 109          | 109            |
| Nro. de Estudiantes       |          | 68.000       | 68.000         |
| Nro. de Docentes          | Tutores  | 109          | 109            |
|                           | Docentes | 2.100        | 2.100          |
| Nro. De Textos Entregados |          | -            | -              |

## 3.5 FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Fortalecer las competencias de lectura y escritura de los estudiantes del sector oficial, aumentando la aplicación de esta iniciativa en las IED de la ciudad.

| INDICADOR                                     | META  | AVANCE   |
|---|---|--|
| Porcentaje de IED que cuentan con el proyecto | Aumentar a 100% las IED que cuentan con el proyecto | 100% de las IED beneficiadas con la implementación de la metodología |

### 3.5.1 APRENDAMOS TODOS A LEER.

Es un programa para la enseñanza explícita de la lectura y la escritura que se enfoca en el desarrollo y consolidación de las habilidades precursoras en la etapa inicial, como son: la conciencia fonológica, el principio alfabético, la adquisición de vocabulario nuevo, la comprensión oral, de lectura y la escritura de letras, palabras y oraciones. La metodología activa del programa permite al niño ejercitar y aplicar las habilidades en diferentes situaciones y escenarios, lo que asegura que el aprendizaje sea perdurable.

Se implementa en los grados de Transición, Primero y Segundo con tutores de la Fundación Círculo Abierto, y los tutores del Programa Todos a Aprender. Este año, también se implementó un componente de remediación para los estudiantes rezagados en el proceso lectoescritor de 3° a 5°; El programa se implementa a través de

las guías didácticas elaboradas desde la SED, la entrega de materiales, biblioteca digital Make make, Graphogame, formaciones y acompañamientos virtuales y/o presenciales en aquellas IED que implementan modelo de alternancia.

### 3.5.1.1 Objetivo

Fortalecer las habilidades predictoras del proceso de lectura, escritura y comprensión de los estudiantes de transición y de primer grado de educación básica primaria, a través de la implementación de estrategias lúdicas basadas en el desarrollo de la conciencia fonológica y el principio alfabético, a su vez intervenir en las necesidades de los estudiantes de 3° a 5° que se han quedado rezagados en su trayectoria escolar a través del componente de remediación.

### 3.5.1.2. Avances

- Se han focalizado las 154 IED en el grado transición.
- 109 IED se focalizaron para atención de PTA en los grados 1° y 2°
- Y 32 IED en los grados 1° y 2° con resultados más bajos en la prueba EGRA para mejorar las competencias lectoras en los estudiantes.

**Tabla 10. Focalización y avance de la estrategia "Aprendamos todos a leer"**

| ÍTEMS                  | Focalización | 1er. Trimestre |
|------------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED            | 154          | -              |
| Nro. de Estudiantes    | 39.567       | -              |
| Nro. de Docentes       | 1.439        | -              |
| Nro. Textos entregados | -            | -              |

### 3.5.2 ENTRE LIBROS

Es una estrategia que trabaja con la filosofía de acompañar a las maestras y maestros de 3° a 9° participantes en sus espacios de lectura y escritura, en mejorar la relación de maestros con la literatura para desde ese nuevo lugar hacer una mejor mediación, en el contacto directo con las niñas y niños.

En el proceso de mediación de lectura se brinda a las maestras y maestros del Distrito acompañamiento con su alumnado a partir de compartir con el equipo de FCA estrategias que les permitan elevar el nivel de aproximación a la literatura del alumnado impactado; se trabaja, con las niñas y niños de las IED de Barranquilla,



elegidas bajo los criterios de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), en la experiencia de la lectura y la escritura, en una inmersión en la literatura, compuesta por talleres especializados con artistas, acceso a una biblioteca digital de literatura infantil y juvenil, y asistencia a foros de apreciación de literatura con el equipo de promotoras de lectura de FCA.

### 3.5.2.1 Objetivo

Fortalecer el proceso de lectura y escritura en los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales (IED) focalizadas en la ciudad de Barranquilla.

### 3.5.2.2 Avances

IED en categorías C y D

**Tabla 11. Focalización y avance de la estrategia "Entre libros"**

| ÍTEMS               | Focalización | 1er. Trimestre |
|---------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED         | 17           | -              |
| Nro. de Estudiantes | 600          | -              |
| Nro. de Docentes    | 125          | -              |

## 3.6. PROGRAMA TODOS A APRENDER (COMPONENTE LECTURA)

Todos a Aprender es un programa del Ministerio de Educación Nacional creado para transformar la calidad de la educación del país, concentrándose en aquellas regiones e instituciones que más lo requieren, de acuerdo con las necesidades encontradas en niños que presenten un bajo nivel de desempeño en las pruebas Saber y aportando al fortalecimiento de la formación Docente.

### 3.6.1 Objetivo General

Establecer estrategias en el área de lenguaje que permitan al docente integrar la oralidad en los procesos de producción escrita a partir de situaciones auténticas de comunicación que circulen en su entorno.

### 3.6.2. Objetivo Especifico

Los docentes y tutores consideran los criterios pedagógicos para la planeación de actividades en las cuales se integren situaciones auténticas de comunicación en donde la oralidad se articula con los procesos de producción escrita.

### 3.6.3. Avance

**Tabla 12. Focalización y avance del programa "PTA"**

| ÍTEMS                  |          | Focalización | 1er Trimestre |
|------------------------|----------|--------------|---------------|
| Nro. de IED            |          | 109          | 109           |
| Nro. de Estudiantes    |          | 68.000       | 68.000        |
| Nro. de Docentes       | Tutores  | 109          | 109           |
|                        | Docentes | 2.100        | 2.100         |
| Nro. Textos entregados |          | -            | -             |

## 4. BIENESTAR DOCENTE

El plan de Bienestar docente fue diseñado con el propósito especial de generar espacios de Integración e interacción entre Docentes y Directivos docentes adscritos a la planta de la secretaría Distrital de Educación, así como brindar espacios de acompañamiento en temáticas de interés, desarrollo socioemocional y atención psicosocial en casos especiales.

Durante el primer trimestre transcurrido del año 2023 se han llevado a cabo en ejecución acciones para la planeación y desarrollo de actividades que apunten a mejorar el bienestar emocional, físico y laboral al interior de las escuelas distritales, están diseñado desde las Esfera personal, ocupacional y socioafectiva en respuesta a los lineamientos del plan nacional del ministerio de educación, los cuales impactan directamente sobre la totalidad de las Instituciones educativas Distritales. Las acciones se exponen a continuación:

- Diseño del plan de acción.
- Diseño del plan operativo 2023.
- La Identificación de las IED con mayores problemáticas según las esferas de intervención
- Distribución de las instituciones educativas a los (4) profesionales a cargo de la atención psicosocial, seguimiento y orientación permanente.
- Elaboración de los talleres de crecimiento personal como respuesta a mejorar el clima laboral y disminuir los riesgos psicosociales.

- Revisión de matriz para el registro de la información según implementación.
- Análisis de variables a intervenir durante la vigencia 2023.
- Implementación de nuevas estrategias de intervención desde el acompañamiento psicosocial desde el componente de salud mental y bienestar emocional.
- Vinculación de aliados estratégicos para garantizar el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan.
- Socialización del plan de bienestar docente con las instituciones educativas.
- Registro de información en el sistema de Google drive.

## 5. FORMACIÓN DOCENTE

Garantizar y optimizar las condiciones necesarias para que los docentes distritales logren mejorar sus habilidades comunicativas y socioemocionales, así como sus competencias pedagógicas y/o laborales teniendo como principio que a mayor calidad de nuestros docentes se traduce en mayor calidad de nuestros estudiantes.

Avance del indicador "formación docente"

| INDICADOR   | META | AVANCE   |
|---|------|--|
| Porcentaje de instituciones educativas con acompañamiento formativo a docentes. | 100% | 100% de las IED reciben procesos de acompañamiento formativo para sus docentes |

Para avanzar hacia el cumplimiento de este propósito se desarrollan procesos formativos y de actualización con los docentes del distrito, estas formaciones en la mayoría de los casos están relacionadas con las metodologías de las estrategias que se implementan en las IED para el mejoramiento de la calidad educativa.

### 5.1 Maestría en educación Modalidad virtual

Durante el año 2022, con el fin de apoyar el proceso de desarrollo personal y profesional de los docentes y directivos docentes del distrito de Barranquilla, la Secretaría Distrital de Educación ha abierto 3 convocatorias educadores en propiedad que deseen cursar una Maestría en educación.

2021

- 68 cupos de maestría completa en educación con la Universidad de la Costa (modalidad virtual).
- 140 cupos de maestría en educación, 2do año, con la Universidad de la Costa.

2022

- 216 cupos de maestría completa en educación con la Universidad Autónoma Del Caribe.
- 151 cupos de maestría en educación 2do año con la Universidad de la costa (modalidad virtual).
- 112 cupos de maestría completa en educación con la Universidad de la costa CUC (modalidad mixta).

#### 5.1.1 Objetivo

Brindar una formación integral a los docentes del distrito que resalte el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y valores sociales, sólidos y coherentes relacionados con las problemáticas legal, pedagógica, didáctica, de gestión educativa e investigativa en los diferentes niveles educativos.

### 5.1.2 Avance

| Año  | Programa  | Matriculados | Avance a 2023                       |
|------|---|--------------|-------------------------------------|
| 2021 | Maestría virtual completa (Universidad de la costa)         | 68           | En curso                            |
| 2021 | Maestría virtual 2do año (Universidad de la costa)          | 140          | Graduados                           |
| 2022 | Maestría virtual completa (Universidad autónoma del caribe) | 216          | En curso (3er semestre por iniciar) |
| 2022 | Maestría virtual 2do año (Universidad de la costa)          | 151          | En curso                            |
| 2022 | Maestría mixta completa (Universidad de la costa)           | 112          | En curso                            |

## 5.2 Especialización en estudios pedagógicos-modalidad virtual

Desde el año 2020 la Secretaría distrital de educación ha realizado 3 convocatorias para educadores en propiedad que deseen cursar una especialización en estudios pedagógicos con la Universidad de la Costa.

### 5.2.1 Objetivo general

El programa tiene como objetivo formar pedagógicamente a profesionales de diversas disciplinas con el fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje, promover la innovación educativa con el uso de las TIC para el mejoramiento del quehacer docente, la pertinencia y la calidad educativa en la región Caribe y el País.

### 5.2.2 Avance

| Año  | Matriculados | Avance a 2023 |
|------|--------------|---------------|
| 2020 | 95           | Graduados     |
| 2021 | 100          | Graduados     |
| 2022 | 100          | En curso      |

## 6. AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La Educación es un derecho fundamental que cuenta con una fuente de financiación estable que permite la prestación del servicio educativo sea oportuno, lo que implica que las administraciones locales implementen propuestas eficaces para fortalecer la labor de enseñanza y aprendizaje.

La Secretaría Distrital de Educación tiene entre sus objetivos ampliar el número de aulas en las Instituciones educativas con el propósito de incrementar la cobertura educativa y la implementación de la jornada única. Así mismo, realizar las adecuaciones y/o mantenimientos necesarios para generar espacios dignos.

De acuerdo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2020 – 2023, se ejecutan proyectos de inversión asociados a las metas de infraestructura escolar relacionadas con el mejoramiento, reparación, la terminación y entrega de aulas, y la construcción de aulas funcionales en instituciones educativas oficiales. Hoy más que nunca, estamos enfocados en brindar oportunidades educativas en todo el Distrito.

Superamos los innumerables retos que la situación de la pandemia nos demandó, en los que dimos prioridad a la salud de toda la comunidad mientras continuamos el proceso educativo en un trabajo articulado. Hoy después de aunar esfuerzos frente a la situación superada, nos quedan muchas lecciones aprendidas, que hoy traducimos en ganas de seguir trabajando para ofrecer a nuestros niños y jóvenes de los planteles educativos de este distrito espacios inspiradores e impulsores del aprendizaje.

Citado lo anterior, actualmente la Secretaría de Educación está ejecutando 4 proyectos de infraestructura bajo las siguientes líneas de inversión:

| LÍNEAS DE INVERSIÓN          | No. DE PROYECTOS | AULAS/ESPACIOS |
|------------------------------|------------------|----------------|
| FFIE (Ley 21 – MEN)          | 3                | 69             |
| FFIE (MEJORAMIENTO)          | 5                | 5              |
| Ampliaciones y Mejoramientos | 19               |                |
| Operaciones y Mantenimientos | 13               | 94             |

### 6.1. Seguimientos a Obras por la línea de inversión FFIE (Ley 21).

Convenio interadministrativo marco número 1062 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el distrito de Barranquilla. Cuyo objetivo es el “de aunar fuerzas para la ampliación de la cobertura de jornada única en las instituciones educativas del Distrito”.

- ✓ IED ISAAC NEWTON - El proyecto tiene un avance de obra del 45% en ejecución.





- ✓ IED LA UNIÓN- El proyecto tiene un avance de obra del 43% en ejecución.



- ✓ IED ALEXANDER VON HUMBOLDT- El proyecto tiene un avance de obra del 45% en ejecución.



## 6.2. Fondo De Financiamiento De Infraestructura Educativa (FFIE). – Línea Mejoramiento.

En el marco del mejoramiento en instituciones educativas, se priorizaron realizar intervenciones en los ambientes que componen las sedes educativas para reparación, mejoramiento y adecuación. En razón al deterioro físico por el uso, desgaste, antigüedad, emergencias, factores ambientales, entre otros. Expuesto lo anterior teniendo en cuenta el “Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla “SOY BARRANQUILLA 2020-2023”, se ha proyectado intervenir las siguientes Instituciones educativas con recursos propios por medio del Fondo De Financiamiento De Infraestructura Educativa (FFIE).

- JORGE ROBLEDO
- SALVADOR ENTREGAS
- HELENA DE CHAUVIN
- JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS SEDE 2
- SIMÓN BOLÍVAR

## 6.3. Proyecto de Operación y Mantenimientos Integrales.

Teniendo en cuenta que dentro del “Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023, comprende en su artículo 9 el RETO SOY EQUITATIVA, el cual contempla la Política Educación de Vanguardia (artículo 10), la cual se desarrolló a través del Programa Escuela de Calidad (artículo 10.2) y el Proyecto: Ampliación y/o mejoramiento de la Infraestructura Educativa (artículo 10.2.7), este último tiene como objetivo “Ampliar el número de aulas en las instituciones educativas con el propósito de incrementar la cobertura educativa y la implementación de la jornada única. Así mismo, las adecuaciones”.

El Distrito de Barranquilla cuenta con cerca de 154 Instituciones educativas, de las que corresponde al Distrito su funcionamiento, mantenimiento y construcción de nuevos espacios de acuerdo con sus necesidades. Teniendo en cuenta lo anterior, y con el fin no solo de cumplir con las metas establecidas en el Plan de



Desarrollo en relación con la construcción o mejoramiento de la infraestructura de aulas sino también ofrecer espacios seguros que fomenten la educación, el Distrito implementó una estrategia de reparaciones y optimización integral de espacios, lo que permitió prestar el servicio educativo con espacios de calidad.

Conforme a lo anteriormente expuesto relacionamos las IED que a la fecha se encuentran en ejecución para el cumplimiento del objeto establecido:

IED LAS FLORES: 100 % ejecutado y entregado. Alcance: Mejoramiento general e integral de cubiertas de segundo piso 12 aulas, cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados y mejoramiento en 1 laboratorio 1 sala de informática, 1 zona administrativa.

**ANTES**



**DESPUÉS**





- ✓ IED EVARISTO SOURDIS I: 100 % ejecutado y entregado. Alcance: Mejoramiento general e integral de cubiertas 8 de aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.

ANTES



DESPUÉS



**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso





- ✓ IED ANTONIO JOSÉ DE SUCRE SEDE 2 : 100 % ejecutado y entregado. Alcance: construcción de cocina, construcción de 2 aulas regulares, mejoramiento de cancha, incluye suministro e instalación cubierta con estructura nueva, mantenimiento de cubierta en 1 aula, Adecuación de comedor.

ANTES



DESPUÉS



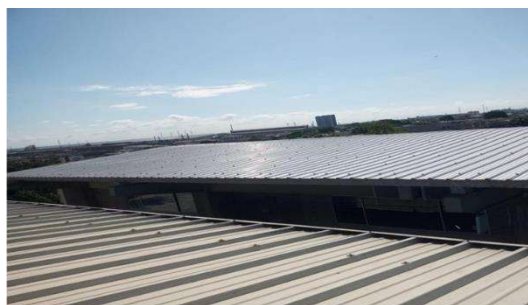




- ✓ IED JOSÉ ANTONIO GALÁN FASE I: 100% ejecutado y entregado. Alcance: mejoramiento general e integral de cubiertas de 5 aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados.

**ANTES**

**DESPUÉS**





- ✓ IED REUVEN: 100% ejecutado y entregado. Alcance: Mejoramiento general e integral de cubiertas de 10 aulas regulares, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados. Construcción de muro perimetral, instalación de sistema para conducción de arroyo y redes nuevas hidrosanitarias.

ANTES

DESPUÉS







- ✓ IED CAMILO TORRES: 100% en ejecución. Alcance: Mejoramiento integral de 12 aulas bloque antiguo y mantenimiento de cancha, el cual comprende, instalaciones eléctricas nuevas, suministro de cubierta, suministro e instalación de carpintería metálica y/o madera, excavación y cimentación y acabados e impermeabilización de losa de laboratorio. Construcción de comedor.

ANTES

DESPUÉS

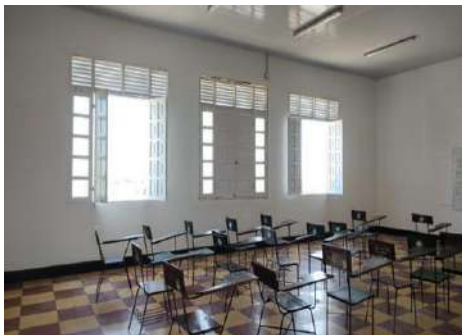


**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



**BARRANQUILLA.GOV.CO**



- ✓ IED KARL PARRISH: 98% en ejecución. Alcance: Mejoramiento general e integral de cubiertas de 8 aulas de preescolar y sala de profesores, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados. Construcción de baños para preescolar y mantenimiento de 8 aulas regulares (bloque plan alcalde). Suministro e instalación de cancha.

ANTES

DESPUÉS



**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



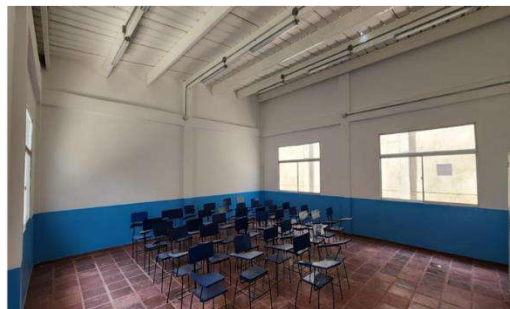


- ✓ IED SAN LUIS SEDE 1: 100 % en ejecución. Alcance: Construcción de aulas 6 regulares, el cual comprende, cimentaciones, instalaciones eléctricas y luminarias, cubierta y estructura de cubiertas, suministro e instalación de carpintería metálica, suministro e instalación de pisos y acabados. Mejoramiento en cocina y comedor y en 4 aulas regulares y 1 zona administrativa.



**ANTES**

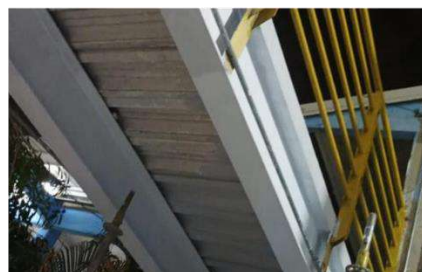
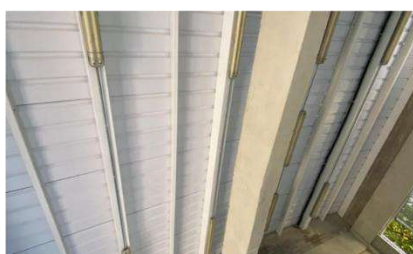
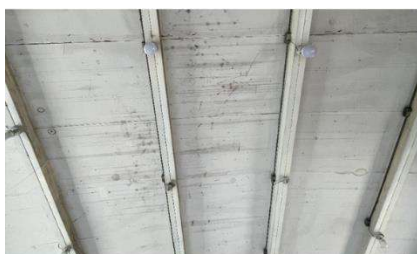
**DESPUÉS**



- ✓ IED OCTAVIO PAZ: 99 % en ejecución. Alcance: Mejoramiento general e integral de cubiertas de 6 aulas, el cual comprende suministro e instalación de estructura y cubierta nueva, suministro e instalaciones eléctricas, luminarias, mantenimiento carpintería metálica, acabados. Construcción cocina comedor.

ANTES

DESPUÉS



- ✓ IED JOSÉ ANTONIO GALÁN FASE II: 100 % en ejecución. Alcance: Construcción Cocina.





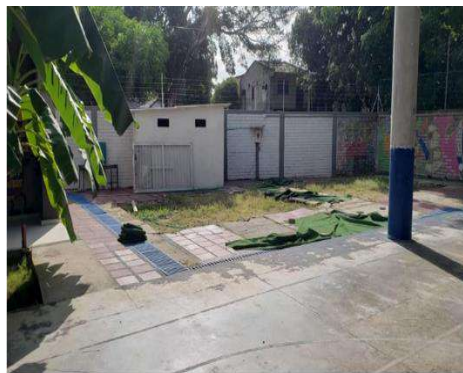
- ✓ IED JORGE NICOLAS ABELLO SEDE 2: 80% en ejecución. Alcance: Construcción de 4 aulas regulares, comprende: estructura, sistema eléctrico, acabados y carpintería metálica nueva.

**ANTES**



**DESPUÉS**





#### 6.4. Proyecto Ampliación y Mejoramientos Integrales.

Gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto de ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el distrito de barranquilla.

El Distrito de Barranquilla cuenta con cerca de 154 Instituciones educativas, en donde esta secretaría tiene como objetivo, garantizar a la comunidad educativa espacios seguros y protectores, los cuales ayudaran a fomentar espacios que contribuyan a mejorar la calidad educativa. Teniendo en cuenta lo anterior, una de nuestras metas principales establecidas en el Plan de Desarrollo es la construcción o mejoramiento de la infraestructura de aulas y espacios que fomenten la educación, en donde el Distrito cuenta con una estrategia de reparaciones y optimización integral de espacios, en los cuales le permite prestar de forma eficiente los objetivos planteados en estos proyectos.

Conforme a lo anteriormente, relacionamos las IED que a la fecha se encuentran en ejecución para el cumplimiento del objeto establecido:

IED INOCENCIO CHINCÁ: Alcance: Demolición y construcción de muro de cerramiento perimetral incluye instalación de concertinas, diseño red sanitaria pluvial interna de la IED. Avance: 94% de ejecución.





- ✓ IED SARID ARTETA SEDE 1: Alcance: Construcción de Muro Cerramiento Caído, Sellamiento de Goteras en cubierta, Limpieza y construcción de cárcamos de aguas lluvias, diseño red sanitaria pluvial interna de la IED. Avance: 95 % en ejecución.



- ✓ IED MANUEL ELKIN PATARROYO: Alcance: Demolición y construcción de muro de cerramiento.  
Avance: 82% de ejecución.



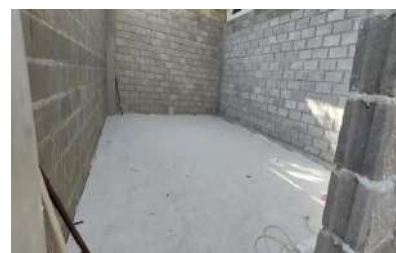
- ✓ IED LA LIBERTAD: Alcance: Cambio de cubierta 5 aulas, reparación en losa de cubierta en concreto, acabados generales de 5 aulas, cambio e instalación de luminarias y puntos eléctricos, Sustitución de enchape de piso de aula con filtraciones, reconstrucción de ménsulas de cubierta, tratamiento bajo placa. Avance: 70% en ejecución.







- ✓ IED JESÚS DE NAZARETH SEDE 2: Alcance: Demolición de edificación en mal estado existente. Construcción de 7 aulas, sala de informática, Rectoría, cafetería, adecuación de baños, construcción de cerramiento perimetral. Avance: 55% en ejecución.



- ✓ IED NUEVO BOSQUE PIES DESCALZOS: Alcance: Fase 3: impermeabilización de placa. Suministro e instalación de redes para aires acondicionados. Urbanismo interior y exterior. Avance: 53 % de ejecución.



- ✓ IED COMUNITARIA 7 DE ABRIL: Alcance: cerramiento de muro y fabricación de escalera. Avance: 45% ejecución.





- ✓ IED REUVEN FEUERSTEN: Alcance: Mejoramiento total de bloque de preescolar cocina, comedor y zonas administrativas, acabados generales de bloque 1, construcción de muro de cerramiento perimetral, cambio de cubierta y estructura de Soporte en aulas regulares y laboratorio, adecuación zona administrativa. Avance: 27 % de ejecución.



- ✓ IED JOSÉ EUSEBIO CARO: Alcance: Demolición y construcción de placa de concreto para tanques de agua, Desmote, suministro e instalación de cubierta para 9 aulas regulares y 1 sala de informática, 2 aulas del segundo piso, Instalaciones eléctricas, Reparación de elementos estructurales afectados. Avance: 23 % de ejecución.



- ✓ IED CASTILLO DE ALBORAYA: Alcance: Desmote de cielos rasos afectados, cambio de cubierta para 5 Aulas, instalación de estructura metálica de soporte nueva. Avance: 9% en ejecución.

|





- ✓ IED MAYOR DE BARRANQUILLA: Alcance: Reforzamiento estructural de los 3 bloques, suministro e instalación de cubierta en bloque 1 y 2, mejoramiento en instalaciones eléctricas y acabado general. Avance: 10 % en ejecución.



- ✓ IED CEB 161: Alcance: Cambio de cubierta de aulas del bloque del primer piso con acabados de estuco y pintura, mantenimiento a la cubierta de la cancha múltiple y mantenimiento de estructura, , reemplazo de pisos en 3 aulas. Avance: 5% en ejecución.



- ✓ IED CARRIZAL: Alcance: Construcción de bloque con 3 pisos con una escalera y una rampa. Reconstrucción de un tramo de muro de cerramiento. Cancha múltiple (Solo placa). Acabados solo en cocina y baños. Avance: 3% ejecución.



### 6.5. Proyectos de atención a emergencias.

Históricamente las instituciones educativas se han visto afectadas por los eventos naturales que han golpeado fuertemente el sector educativo. Estadísticamente cuando un edificio escolar es vulnerable a riesgos naturales, el bienestar de toda la comunidad está en riesgo.

Vale la pena mencionar que las instituciones educativas, no solo funcionan como centro de formación sino también como puntos de encuentro para eventos culturales de la comunidad, como, bibliotecas y centros comunitarios de apoyo a consultas públicas, entre otros.



La Secretaría Distrital de Educación consciente que los daños a la infraestructura educativa causados por fenómenos naturales están directamente relacionados a la reducción de horas de clase, y consecuentemente, a la reducción del bienestar de la comunidad y la calidad de la educación, implementará las medidas para la protección de escuelas, estructurando e implementando estrategias y acciones para mitigar los daños ocasionados por estos fenómenos presentados.

En este sentido, se proyecta ejecutar por medio de los Fondos de Servicios Educativos, financiados con los recursos del Sistema General de Participación (SGP) para las reparaciones y/o mejoramientos de los daños en la planta física de las instituciones en razón a las temporadas de lluvias y brisas, con el objetivo de brindar espacios seguros y preservadores a la comunidad educativa.

En razón a lo anterior, El Distrito de Barranquilla priorizó 35 IED para mitigar la afectaciones anteriormente expuestas, en lo que se proyecta entregar el recurso según lo plasmado en el decreto 077 del 2023 a las siguientes Instituciones:

- Alejandro Obregón
- Alfredo Correa
- Betsabé Espinoza
- Boston
- Brr Simón Bolívar
- Buenos Aires
- Codeba
- Costa Caribe
- Cruzada Social
- El Campito
- El Valle
- Esperanza Del Sur
- Evardo Turizo
- Experiencias Pedagógicas
- Golda Meir
- Ideth
- Instenalco
- Jorge Isaac
- Juan Mina
- La Victoria
- Las Nieves
- Los Rosales
- Luz Del Caribe
- María Auxiliadora
- Meira Del Mar
- Mundo Bolivariano
- Nuestra Señora De Las Nieves
- Nueva Granada
- Olaya
- Pestalozzi
- Salvador Suarez Suarez
- San Lui Gardenias
- San Salvador
- Santa María
- Sonia Ahumada

## 7. IMPLEMENTACIÓN JORNADA ÚNICA

Avanzar en la implementación de la jornada única educativa de manera permanente en las instituciones educativas distritales. Esto bajo el supuesto que una mayor duración de los estudiantes en las instituciones educativas contribuye al mejoramiento de la calidad educativa, ya que se cuenta con más horas de clase para el fortalecimiento de competencias básicas y para la realización de otras actividades.

| INDICADOR  | META   | AVANCE  |
|--|--------|---|
| Número de estudiantes beneficiados con jornada única | 46.000 | 49.159 estudiantes beneficiados en el Programa de Jornada Única en 104 IED. |

### 7.1. Descripción y objetivo de Macroproceso Jornada Única

La Jornada Única establecida en la Ley 115 de 1994, reglamentada por el decreto 2105 de 2017, donde se define que la jornada única comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes. El tiempo de la Jornada Única y su implementación se realizará según el plan de estudios destinado por el Consejo Directivo y de acuerdo con las actividades señaladas por el Proyecto Educativo Institucional determinado por los establecimientos educativos, en ejercicio de la autonomía escolar definida en el artículo 77 de la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.

La Jornada Única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana, y el horario escolar de esta jornada permitirá cumplir con el número de horas de dedicación a las actividades pedagógicas, de la siguiente manera:

Horas semanales según nivel de formación

| Nivel/Ciclo Educativo     | Horas Diarias | Semanales |
|---------------------------|---------------|-----------|
| Preescolar                | 5             | 25        |
| Básica Primaria           | 6             | 30        |
| Básica Secundaria         | 7             | 35        |
| Educación Media Académica | 7             | 35        |

La Jornada Única está conformada por cuatro componentes esenciales que se deben desarrollar de manera eficiente para lograr el éxito de la misma:

- **Componente Pedagógico:** su objetivo es buscar la excelencia académica mediante la revisión de currículos y planes de estudio para implementar actividades pedagógicas que estén señaladas en el PEI y determinado por la institución educativa.
- **Componente de Recurso Humano Docente:** conjunto con el MEN se garantizará el estudio técnico de planta para verificar y suplir las necesidades de docentes en las áreas de profundización que defina la institución. Estas asignaciones deben coincidir con los planes de estudio de las IED.
- **Componente de Infraestructura Educativa:** este programa está dirigido a las IED que cuentan con las condiciones mínimas de infraestructura tales como aulas suficientes y baterías sanitarias suficientes para poder extender el tiempo de permanencia de los estudiantes.

El distrito de Barranquilla ha destinado recursos propios para el mejoramiento y construcción de sedes que se encuentran en Jornada Única enmarcamos las siguientes instituciones:

- IED Camilo Torres Tenorio
- IED Las Flores
- IED Karl Parrish
- IED Nueva Granada
- IED Antonio José de Sucre sede II
- IED José Antonio Galán
- IED Jorge Nicolás Abello sede II
- IED Técnico De Comercio de Barranquilla
- IED Técnica de Rebolo sede II
- IED del Barrio Simón Bolívar sede II
- IED Salvador Suarez Suarez sede II

Conforme al planteamiento de Jornada Única en el Distrito se han ejecutado alianzas estratégicas de Cooperación Internacional, Ministerio de Vivienda en los cuales se han construido colegios donde se implementa la Jornada Única, dentro de estos proyectos resaltamos los siguientes:

- Megacolegio Nuevo Bosque
- Megacolegio Villas de San Pablo
- **Componente de Alimentación Escolar:** se garantiza la entrega de raciones de almuerzo a los estudiantes de los grados que pertenecen al programa.

**Objetivo general del Programa:** garantizar el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media, mediante el incremento del tiempo de permanencia de los estudiantes de las IED para el fortalecimiento de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas y desarrollar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

**Objetivos específicos:**

- ✓ Aumentar el tiempo dedicado a las actividades académicas en el establecimiento educativo para contribuir al logro de los fines y objetivos generales y específicos de la educación según el nivel o ciclo.
- ✓ Fortalecer en los estudiantes matriculados en cualquiera de los grados de los niveles de básica y media la formación en las áreas obligatorias y fundamentales, para acceder con eficacia al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de cultura.

- ✓ Mejorar la calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media.
- ✓ Favorecer y fomentar un mayor uso del tiempo dedicado a actividades pedagógicas en los establecimientos educativos que permitan promover la formación en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, e incentivar el desarrollo de las prácticas deportivas, las actividades artísticas y culturales, la sana recreación y la protección del ambiente.

Criterios De Focalización: Instituciones educativas distritales interesadas en formar parte del programa de jornada única que cumplan condiciones de infraestructura para la puesta en marcha del programa.

Todas las infraestructuras educativas oficiales nuevas del distrito serán destinadas para la implementación de la jornada única.

## 7.2. Impacto de la Jornada Única

Estudiantes:

- Menor caída en los puntajes de las pruebas Saber 11°: En la media 99 colegios implementan jornada única, de los cuales 65 mejoraron su puntaje de 2021 a 2022 y 5 instituciones mantuvieron su puntaje en la prueba. En promedio, las 99 instituciones con Jornada Única en la media aumentaron 6 puntos en el puntaje global de 2021 a 2022, logrando obtener un promedio de 254 puntos en saber 11 2022. Las instituciones que no sostienen la estrategia de jornada única en la educación media (la tienen solo en transición, primaria o secundaria) aumentaron también 6 puntos de un año a otro, pero se ubican con un menor puntaje promedio, para ellas es de 239 puntos, es decir, las instituciones en jornada única tienen en promedio 15 puntos por encima de aquellas instituciones que no la implementan. Los colegios de Barranquilla en categoría C y D aumentaron 4 puntos en su puntaje global de 2021 a 2022, sin embargo, los que están jornada única, en esta misma categoría tuvieron un aumento de 7 puntos.
- Alimentación escolar garantizada los 5 días de la semana con raciones completas de almuerzos que contribuyen en el mejoramiento del estado de salud y nutrición de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el fin de fortalecer la capacidad de concentración, la convivencia escolar, y la asimilación de información.

Docentes:

- Incentivos económicos por horas extras laboradas.

Familias:

- Tranquilidad que sus hijos aprovechan adecuadamente el tiempo y se están alimentando diariamente.

Institución:

- Por cada estudiante de Jornada Única, la institución recibe un incentivo económico adicional para el mejoramiento de la calidad.

Horas de acompañamiento In-situ:



- Asesoría y acompañamiento directo de la Secretaría de Educación en la resignificación del PEI y el Manual de Convivencia.
- Actualización del reconocimiento oficial de la Institución Educativa.
- Asesoría y acompañamiento del Ministerio de Educación en todo lo referente al componente pedagógico

### 7.3. Metas de la Jornada Única

- Hacer seguimiento a la cobertura de JU con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la meta establecida para el programa en el plan de desarrollo Soy Barranquilla 2020-2023, 46.000 estudiantes beneficiados en el programa de jornada única
- Realizar la revisión de los planes de estudio para garantizar cumplimiento del decreto 2105 de 2017, priorizando las 45 IED de carácter técnico que tiene la SED,
- Asesorar pedagógicamente los proyectos educativos institucionales de las IED que implementan el programa de jornada única en el distrito de Barranquilla
- Atender las solicitudes de los establecimientos educativos que desean ingresar por primera vez a jornada única o que incluir nuevos grados y/o niveles
- Revisar los componentes: pedagógico, infraestructura, planta docente, PAE, en visitas de seguimiento a la implementación de la jornada única en las instituciones oficiales del distrito de Barranquilla
- Realizar reuniones con comité de JU para verificar el estado del proceso para la implementación de la Jornada única y determinar acciones de mejora.
- Realizar Plan de acción para la atención de las IED que se encuentran en JU y aquellas que desean ingresar.

De acuerdo con informe proporcionado por la oficina de cobertura con fecha de corte de 31 de marzo, se cuenta con un total de 49.159 estudiantes en el programa de jornada única.

Se realizó la revisión de 31 planes de estudio de las instituciones educativas técnicas del distrito de Barranquilla en compañía de la oficina de gestión administrativa docente de la mano con el estudio de planta docente, teniendo como prioridad a las instituciones educativas de carácter técnico.

Se ha realizado asistencia técnica a 7 instituciones educativas para la resignificación de sus PEI (IED DESPERTAR DEL SUR, IED MIGUEL ANGEL BUILES, IED MAGDALENA SOFIA, IED LA LIBERTAD, IED JESUS DE NAZARETH, IED LA SALLE E IED EL CAMPITO)

Se han atendido 4 solicitudes de ingreso de nuevos grados al programa de jornada única las cuales relacionamos en la siguiente tabla:

| NOMBRE_EE OFICIAL | PROPUESTA DE IED | MATRICULA PROYECTADA | CONCEPTO COMITÉ JU |
|-------------------|------------------|----------------------|--------------------|
| IED LA SALLE      | 5°               | 70                   | APROBADO           |
| IED EL CAMPITO    | 11°              | 67                   | APROBADO           |

|                              |                 |                      |                        |
|------------------------------|-----------------|----------------------|------------------------|
| IED LAS FLORES               | 1°, 10° y 11°   | 267<br>(120, 45, 37) | PENDIENTE              |
| IED DEL BARRIO SIMON BOLIVAR | TRANSICIÓN Y 9° | 259<br>(134, 125)    | APROBADO<br>TRANSICIÓN |

Se han visitado 9 instituciones educativas realizando acompañamiento y seguimiento a la implementación de la jornada única (IED SALVADOR ENTREGAS, IED MADRE MARCELINA, IED SANTA MAGDALENA SOFIA, IED ALEXANDER VON HUMBOLDT, IED GABRIEL GARCIA MARQUEZ, IED JAVIER SANCHEZ, IED COMUNITARIA METROPOLITANA E IED SARID ARTETA)

Se realizó el primer comité de jornada única en el cual se aprobó el ingreso de nuevos grados en tres instituciones educativas (La Salle, El Campito, Del Barrio Simón Bolívar)

#### 7.4. Actividades Desarrolladas desde el Programa de Jornada Única

El equipo de Jornada Única realiza asesoría, acompañamiento y seguimiento a través de visitas de asistencia técnica a las IED que hacen parte del programa con los siguientes objetivos:

Asesorar en el componente pedagógico mediante la revisión de currículos, malla curricular. PEI, PMI, manual de convivencia y planes de estudio para implementar actividades pedagógicas que permitan promover la formación en valores, e incentivar la realización de las prácticas deportivas, artísticas y culturales.

Esto se lleva a cabo de la siguiente manera:

1. Se solicita el PEI a la Institución Educativa.
2. Diseñar una lista de chequeo para la reformulación de acuerdo a la ruta establecida.
3. Verificar con los rectores los ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI y que se haga el acuerdo de adopción en Consejo Directivo.
  - Revisión de los proyectos de área con su respectiva malla curricular.
  - Coordinación con la Oficina de Gestión Administrativa que realiza la revisión de la planta docente según las necesidades presentadas por cada IED para cubrir el horario establecido por el programa (horas extras/docentes). De igual manera se realiza motivación a la comunidad educativa para incentivarlos a participar activamente al programa.
  - Coordinación con la Oficina de Planeación para la realización del diagnóstico de la planta física de cada IED para verificar si cumplen con los requisitos establecidos.
  - Coordinación con la Oficina del PAE para garantizar el suministro de los almuerzos a los estudiantes que hacen parte del programa.

De igual manera, se realiza la programación de visitas a las instituciones educativas, de acuerdo con el objetivo a realizar, clasificadas de la siguiente manera:

- Visitas a instituciones educativas para promoción y motivación para su vinculación al programa JU: estas visitas se programan de acuerdo con la información suministrada por la oficina de planeación, para priorizar a las instituciones que cuentan con la infraestructura suficiente para la implementación del programa.
- Visitas de viabilización: una vez ya postulada la IED, se realiza una visita de diagnóstico donde se estudia su estado actual en los 4 componentes: pedagógico, recurso humano, infraestructura y PAE para su proceso de viabilización.
- Visitas de gestión de reconocimiento oficial (licencia de funcionamiento): se realiza la verificación del PEI, ajustes de plan de estudio y manual de convivencia y administración de recurso humano para revisar que se cumplan los requisitos básicos para su implementación. Y luego se gestiona la actualización de su reconocimiento oficial.
- Visitas de implementación de jornada única: una vez viabilizada la IED, se realiza la visita de asesoramiento para ajustar el componente pedagógico, planta docente, infraestructura y PAE al programa de jornada única según las necesidades encontradas.
- Visitas de seguimiento y gestión: estas se programan de manera bimestral para verificar el desarrollo e implementación del programa y gestionar novedades y necesidades encontradas.

## 8. FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalecer la ruta de atención integral para la convivencia escolar, desde la conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas psicosociales que se evidencian en el contexto escolar.

En línea con el plan decenal de educación, se propone contribuir a la convivencia e inclusión en las organizaciones escolares, a partir del potencial de proyectos educativos institucionales para desarrollar culturas en paz y para la paz. Esto incluye el acompañamiento a IED para el fortalecimiento curricular orientados a fortalecer el reconocimiento de las diferencias culturales y étnicas.

Avance de los indicadores del proyecto "Fortalecimiento de la convivencia escolar"

| INDICADOR   | META  | AVANCE   |
|---|---|--|
| Porcentaje de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar.                                    | Mantener el 100% de IED con ruta de atención integral para la convivencia escolar.  | 24% de las IED con la implementación de la RÍA.        |
| Porcentaje de conformación de redes interinstitucionales y familiares, con el fin de atender las problemáticas. | Lograr que el 100% de las IED focalizadas participen en la conformación de redes interinstitucionales y familiares, de apoyo y formación. | 26% de las IED participan en la conformación de redes. |

### 8.1 CONVIVENCIA ESCOLAR

Es una estrategia conformada por un equipo de profesionales psicosociales conocedores de la Ley 1620 de 2013 (que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar), cuya misión es



la de orientar desde lo PEDAGÓGICO a las Instituciones Educativas Distritales en el manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar. A través de acciones de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN se impacta a todos los actores de la comunidad educativa de las 154 IED y se articula con distintas instancias del estado y aliados estratégicos del sector privado para lograr mayor alcance y garantizar la protección integral de los niños en los entornos escolares.

### 8.1.1 Objetivo

Promover, orientar y coordinar estrategias, proyectos y actividades de promoción y prevención que mejoren la Convivencia Escolar de las Instituciones Educativas Distritales.

### 8.1.2 Avance

**Tabla 13. Focalización y Avance de Convivencia Escolar**

| ÍTEMS                     | Focalización | 1er. Trimestre |
|---------------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED               | 154          | 120            |
| Nro. de Estudiantes       | 30.000       | 17.221         |
| Nro. de Docentes          | 4.000        | 2.549          |
| Nro. de Padres de Familia | 4.000        | 1.916          |

Se han diseñado diferentes herramientas como apoyo a la implementación de la estrategia de convivencia escolar tales como:

“RUTA DE PAZ Y VIDA”: fortalecimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar y acompañamiento familiar. La estrategia desarrolla acciones de promoción y prevención en torno a las necesidades y factores de riesgo identificados en las Instituciones Educativas focalizadas, a partir de lo vivenciado con la pandemia del COVID-19. Un equipo de 16 psicólogos es asignado a los 58 colegios priorizados para brindar acompañamiento y asesoría en la atención de situaciones convivenciales o de riesgo psicosocial, así mismo se interviene a través de talleres formativos contruidos según las necesidades de cada colegio y también para desarrollar habilidades socioemocionales. El impacto directo es: 58 IED, 8.700 ESTUDIANTES, 2030 PADRES DE FAMILIA, 2000 DOCENTES.

“YO ME ELIJO”: Brindar herramientas pedagógicas que promuevan el conocimiento y la comprensión de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, como estrategia de prevención del embarazo adolescente en todos los actores (estudiantes, maestros y padres de familia) de las IED priorizadas por el Distrito de Barranquilla. El contenido programático a desarrollar está basado en modelos y metodologías reconocidas internacionalmente como EIS, UNFPA y UN SOLO CURRÍCULO, basados en el enfoque de derechos humanos, género y derechos

sexuales y reproductivos, los cuales permiten de manera actualizada y asertiva abordar la prevención de los embarazos precoces en adolescentes de modo integral y comprensivo. El impacto directo es: 120 IED, 18.000 ESTUDIANTES, 4.200 PADRES DE FAMILIA, 3.000 DOCENTES.

“VOCES VALIENTES”: Brindar herramientas psico-educativas a los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia) para la prevención de la violencia sexual infantil. El impacto directo es: 50 IED, 12.500 ESTUDIANTES, 2.000 PADRES DE FAMILIA, 1.250 DOCENTES.

## 8.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN BILINGÜISMO EN COLEGIO PÚBLICOS

Implementar en los estudiantes del sector oficial un plan de bilingüismo distrital, que les permitirá tener un mayor dominio del idioma inglés y convertirse en ciudadanos globales. Considerando que el bilingüismo se convierte en una herramienta fundamental para que los estudiantes continúen desarrollando sus capacidades y puedan acceder a mayor conocimiento al aumentar las posibilidades de acceso y comprensión de más información.

| INDICADOR                          | META  | AVANCE  |
|------------------------------------|---|---|
| IED con el proyecto de bilingüismo | Aumentar a 154 las IED con el proyecto de bilingüismo | 153 IED beneficiadas con la implementación del proyecto |

### 8.2.1 Estrategia de Soy Bilingüe

En la ley general de educación de 1994 se expresa que para la educación preescolar, básica y media es necesaria “la adquisición de elementos de conversación, lectura, comprensión y capacidad de expresarse al menos en una lengua extranjera”. En este sentido la Alcaldía Distrital de Barranquilla ha formulado el programa “Soy Bilingüe” acompañado por la Secretaria Distrital de Educación y donde se fomenta el aprendizaje del inglés como lengua extranjera en la educación preescolar, básica y media por su carácter de lengua vehicular o internacional.

#### 8.2.1.1 Estrategia Global Students

Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera, a través del desarrollo curricular apoyado de metodologías centradas en el estudiante.

#### 8.2.1.2 Avances

Para la implementación de este se escogieron IED clasificadas en categorías A +, A y B con procesos adelantados en bilingüismo.

Avance del indicador "Implementación del plan bilingüismo en colegios públicos"

| ÍTEMS               | Focalización | 1er. Trimestre |
|---------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED         | 153          | 153            |
| Nro. de Estudiantes | -            | -              |

### 8.2.1.3 Estrategia Unstoppable Teachers

Elaborar, planear y ejecutar un programa de actualización docente en metodologías para la enseñanza de inglés y desarrollar recursos pedagógicos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés, que sean usados como medio de enseñanza remoto o como extensión y/o complemento en sus prácticas pedagógicas.

### 8.2.1.4 Avances

Avance del indicador Estrategia Unstoppable Teachers

| ÍTEMS            | Focalización | 1er. Trimestre |
|------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED      | 154          | -              |
| Nro. de Docentes | 800          | -              |

## 8.3. PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN, TICS, CULTURA Y AMBIENTE EN LAS IED

Promover en las instituciones educativas distritales acciones que enseñen a los niños sobre cultura ciudadana y les cree una mayor conciencia y sensibilidad sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Así mismo, generar estrategias para la formación y dotación de herramientas para uso de las Tics en los estudiantes del Distrito.

Secretaría por parte de los respectivos donantes. Estos equipos han sido de gran ayuda a estudiantes que no contaban con este recurso para la continuación de su formación académica.

Avance del indicador "Promoción de educación, Tics, cultura y ambiente en las IED"

| INDICADOR  | META  | AVANCE                                |
|--|---|---------------------------------------|
| Número de instituciones educativas impactadas con la promoción de la cultura y el ambiente | Aumentar a 80 IED impactadas con la promoción de la cultura y el ambiente | 20 IED -2020<br>20 nuevas IED en 2021 |
| Número de niños por computador   | Disminuir a 5 el número de niños por computador                           | 8 niños                               |



### 8.3.1. Estrategia de “Arte, ecología y patrimonio”

Desde hace 4 años, la Secretaría Distrital de Educación viene desarrollando la propuesta de educación ambiental— “Arte, Ecología y Patrimonio”, que busca la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las instituciones educativas distritales. Arte, Ecología y Patrimonio es un proyecto que busca crear espacios de conocimiento, reflexión y creatividad a través de diferentes actividades en el que participen los docentes, estudiantes y en general la comunidad educativa para fomentar el interés por potencializar los proyectos ambientales de las IED focalizadas.

#### 8.2.1.5 Objetivo

Fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente a través del arte y el patrimonio sobre las particularidades del entorno y las posibilidades de las IED focalizadas.

#### 8.2.1.6 Avance

Para este año se escogieron IED que nunca habían participado en la estrategia.

Focalización y avance de la estrategia "Arte, cultura y medio ambiente"

| ÍTEMS                    | Focalización | 1er. Trimestre |
|--------------------------|--------------|----------------|
| Nro. de IED              | 20           | -              |
| Nro. de Estudiantes      | 400          | -              |
| Nro. de Docentes         | 20           | -              |
| No. de textos entregados | -            | -              |

### 8.3.2. Niños por computador

Durante el primer trimestre de 2023, con el fin de generar estrategias para la formación y dotación de herramientas para uso de las Tics en los estudiantes del Distrito; se gestionó en el marco y ejecución del memorando de entendimiento suscrito por la Secretaría Distrital de Educación, con la fundación United Way Colombia; la entrega de 100 CPU donadas por LENOVO esto con el fin de continuar con la estrategia de entrega de dispositivos electrónicos que benefician a los estudiantes de las Instituciones Educativas del distrito.

Las entregas constan de:

- Teclado
- Mouse

- Adaptador de alimentación
- Antena Wifi
- CPU

| INDICADOR                      | META  | AVANCE    |
|--------------------------------|---|-----------|
| Número de niños por computador | Disminuir a 5 el número de niños por computador | 7,5 niños |

## 9. PROGRAMA PROYECTO DE VIDA

Proyecto de vida es un programa que busca incentivar a los jóvenes del distrito a continuar con su proceso de formación en la educación superior con el fin de fortalecer el capital humano y contribuyan positivamente en la construcción de la sociedad.

Para cumplir con el propósito de este programa se cuenta actualmente con las siguientes ofertas educativas, detalladas a continuación:

### Oferta Educativa - Programa Proyecto de Vida

| OFERTA                                   | IES ALIADA  | REQUISITOS   |
|--|---|--|
| Generación E                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Del Norte</li> <li>• Universidad Libre</li> <li>• Universidad Simón Bolívar</li> <li>• Corporación Universidad de la Costa - CUC</li> <li>• Universidad del Atlántico</li> <li>• Universidad Sergio Arboleda</li> </ul>                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser egresado del 2021</li> <li>• Puntaje en las pruebas SABER 11 igual o superior a 365</li> <li>• Estar registrado en los grupos de población vulnerable del SISBEN IV (A1-C1) con corte al 30 de octubre del 2021</li> </ul>                          |
| Generación E, Componente de Equidad      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Institución Universitaria ITSA</li> <li>• Universidad del Atlántico</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Bachiller</li> <li>• Haber presentado pruebas SABER 11</li> <li>• Estar registrado en los grupos de población vulnerable del SISBEN IV (A1-C1) con corte al 30 de octubre del 2021</li> <li>• Encontrarse matriculado en una IES pública</li> </ul> |
| Programa Universidad al Barrio           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporación Universitaria Americana</li> <li>• Corporación Educativa del Litoral</li> <li>• Corporación Universidad de la Costa - CUC</li> <li>• Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR</li> <li>• Institución Universitaria ITSA</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser egresado de una IED del Distrito en los años 2017 o 2021</li> <li>• Haber presentado las pruebas SABER 11</li> <li>• No encontrarse matriculado en programas de educación superior</li> </ul>   |
| Institución Universitaria Distrital ITSA | Institución Universitaria Distrital ITSA  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Bachiller</li> <li>• Haber presentado pruebas SABER 11</li> <li>• Cumplir los requisitos de admisión establecidos por la institución, a partir del puntaje de las pruebas SABER 11</li> </ul>   |

|      |      |   |
|------|------|---|
| SENA | SENA | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser Bachiller</li> <li>• Haber presentado pruebas SABER 11</li> <li>• Aprobar el examen de admisión</li> </ul> |
|------|------|---|

## 9.1 FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA DOBLE TITULACIÓN

Lograr que la educación media del sector oficial les proporcione a los estudiantes mayores competencias y ventajas al momento de terminar este ciclo educativo. Uno de los mecanismos para lograrlo será apoyarnos en la capacidad instalada de la Universidad Distrital.

Avance del indicador "Fortalecimiento y continuidad de la doble titulación"

| INDICADOR  | META                                    | AVANCE  |
|--|---|---|
| Número de IED que ofrecen doble titulación a sus estudiantes | Mantener la doble titulación en 151 IED | 151 IED ofrecen programas de doble titulación a sus estudiantes |

### 9.1.1 Doble Titulación

Doble titulación es una estrategia pedagógica y de gestión que implica acciones conjuntas para facilitar el tránsito y la movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ofertas educativas (Educación Superior); la acumulación y reconocimiento de los aprendizajes obtenidos en distintos escenarios formativos y el mejoramiento continuo de la pertinencia y calidad de los programas, las instituciones y sus aliados. Esta se desarrolla en el marco del CONPES 3360 de 2005, en donde el Ministerio de Educación Nacional autoriza el apoyo y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.

#### 9.1.1.1 Objetivo

Brindar formación técnica laboral de calidad a estudiantes de los grados 10° y 11° de la Educación Media del Distrito de Barranquilla, en programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local, que faciliten su tránsito a la Educación Superior.

#### 9.1.1.2 Avances

Tabla 14. Focalización y avance de la estrategia "Doble titulación"

| ÍTEMS    | Focalización | 1er Trimestre |
|----------|--------------|---------------|
| Nro. IED | 151          | 100           |



|                  |        |        |
|------------------|--------|--------|
| Nro. Estudiantes | 20.677 | 12.000 |
|------------------|--------|--------|

## 9.2 UNIVERSIDAD AL BARRIO

Universidad al barrio es una estrategia que permitirá ampliar la oferta de educación superior en los barrios mediante el apoyo de las Universidades de la ciudad. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así conocer los diferentes grupos poblacionales atendidos. Adicional, se garantizará que al menos 400 cupos sean asignados a grupos afrocolombianos, negros raizales o palenqueros.

### 9.2.1 Objetivo

Incrementar el número de estudiantes del distrito de barranquilla para que continúen sus estudios una vez finalice su Educación Media.

### 9.2.2 Avances

**Tabla 15. Focalización y avance de la estrategia "Universidad al Barrio"**

| INDICADOR  | META   | AVANCE   |
|--|--|--|
| Número de estudiantes beneficiados con el proyecto "Universidad al barrio" | Beneficiar a 2.400 estudiantes con el proyecto "Universidad al barrio" | 4.113 estudiantes que iniciaron su formación académica profesional |

La población matriculada en los programas ofertados por Universidad al Barrio en 2023 está compuesta por 4.113 estudiantes, los cuales se encuentran distribuidos en 136 grupos correspondientes a 21 programas del nivel técnico profesional, asignados a 12 sedes en las distintas localidades de la ciudad.

Distribución por programas- Estudiantes Universidad al Barrio 2021

| IES                                     | SEDE                       | PROGRAMAS | GRUPOS | TOTAL ESTUDIANTES ACTIVOS |
|---|----------------------------|-----------|--------|---------------------------|
| CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL       | IED MARIA CANO             | 6         | 17     | 527                       |
|   | IED RODOLFO LLINAS RIASCOS | 1         | 12     | 448                       |
|   | IED SAN GABRIEL            | 3         | 14     | 507                       |
| CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC | IED ALEJANDRO OBREGON      | 1         | 6      | 142                       |
|   | IED CALIXTO ALVAREZ        | 3         | 10     | 249                       |

|   |                                |    |     |       |
|---|--------------------------------|----|-----|-------|
|   | IED MEIRA DEL MAR              | 3  | 11  | 288   |
|   | IED SANTA MAGDALENA SOFIA      | 2  | 8   | 194   |
| CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA       | IED BETSABE ESPINOSA           | 4  | 11  | 296   |
|   | IED CODEBA                     | 4  | 9   | 273   |
|   | IED CONCENTRACION CEVILLAR     | 4  | 19  | 590   |
|   | IED SAN GABRIEL                | 2  | 3   | 91    |
|   | IED SOFIA DE CAMARGO DE LLERAS | 3  | 5   | 167   |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA | IED MARCO FIDEL SUAREZ         | 6  | 6   | 190   |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE           | IED SOFIA DE CAMARGO DE LLERAS | 1  | 5   | 151   |
| TOTAL                                     |                                | 21 | 136 | 4.113 |

Graduados Universidad al Barrio- Convocatoria IUB 2021-2

| PROGRAMA   | GRADUANDOS |
|--|------------|
| TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS                | 26         |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES                   | 31         |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES                    | 24         |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN LOGÍSTICA                                   | 21         |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR                     | 39         |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 40         |
| TÉCNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIAL                      | 25         |
| TOTAL  | 206        |

Entre 2021 y 2022, se graduaron 41 estudiantes que finalizaron sus estudios en años anteriores, para un acumulado total de 4.160 títulos otorgados, correspondientes a 3.593 graduandos del programa Universidad al Barrio.

Resumen graduaciones - Universidad al Barrio

| IES  | 2015  | 2016 | 2017  | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | TOTAL |
|--|-------|------|-------|------|------|------|------|------|-------|
| CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL                  | 37    |      | 83    | 21   | 13   | 81   | 11   |      | 246   |
| CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA                | 1064  | 265  | 203   | 169  | 102  | 76   | 21   | 6    | 1906  |
| CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE SALAMANCA |       | 1    | 20    | 2    | 4    | 2    | 2    | 1    | 32    |
| CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON                | 38    |      | 190   | 25   | 114  | 2    |      |      | 369   |
| CORPORACION UNVIERSITARIA LATINOAMERICANA - CUL    | 108   | 71   | 144   |      |      |      |      |      | 323   |
| FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO - TECNAR  | 194   | 77   | 475   | 118  | 53   | 6    |      |      | 923   |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE                    |       |      | 30    |      |      |      |      |      | 30    |
| INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA          | 11    | 6    | 5     | 1    | 3    |      |      | 206  | 232   |
| UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR                          | 8     | 3    | 1     |      | 17   | 70   |      |      | 99    |
| TOTAL  | 1.460 | 423  | 1.151 | 336  | 306  | 237  | 34   | 213  | 4.160 |

### 9.3 FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Incentivar a los jóvenes de Barranquilla a continuar con su proceso de formación, en la educación superior, gestionando diferentes iniciativas para aumentar las posibilidades de los jóvenes a acceder a la educación superior.

Avance del indicador "Fomento a la educación superior"

| INDICADOR   | META 2023  | AVANCE  |
|---|--|---|
| Número de estudiantes beneficiados con la oferta de educación superior que se ofrece por las diferentes instituciones | Beneficiar a 30.000 estudiantes con programas de educación superior que ofrecen por diferentes instituciones | 23.527 estudiantes que han ingresado a educación superior entre 2020-2023 |

#### 9.3.1 Educación superior

- Icetex – Convenio 2010 – 0279

El Convenio N° 2010 – 0729 para la financiación de crédito educativo a través de alianzas estratégicas entre el gobierno nacional, por intermedio de Instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior “Mariano Ospina Pérez” ICETEX y el Distrito Industrial Especial y Portuario de Barranquilla, firmado el 21 de diciembre de 2010.

| MES     | ICETEX | FECHA DEL REPORTE |
|---------|--------|-------------------|
| ENERO   | 1      | 9/02/2023         |
| FEBRERO | 1      | 9/02/2023         |
| MARZO   | 0      |                   |
| TOTAL   | 2      |                   |

#### Resumen condonaciones Convenio 2010-0729

| PERIODO DE APROBACION | TOTAL DE CRÉDITOS APROBADOS | ESTADO  |  |              | ESTUDIANTES GRADUADOS QUE SOLICITARON CONDONACIÓN | ESTUDIANTES GRADUADOS QUE AÚN NO HAN SOLICITADO CONDONACIÓN | ESTADO DE LA CONDONACIÓN |            |     |
|-----------------------|-----------------------------|---|--|--------------|---|---|--------------------------|------------|-----|
|                       |                             | GRADUADOS EN PROGRAMA APROBADO POR ICETEX O EQUIVALENTE | GRADUADOS EN PROGRAMA DE DIFERENTE NIVEL | NO GRADUADOS |   |   | NO                       | EN PROCESO | SI  |
| 2012-2                | 100                         | 48  | 0  | 52           | 39  | 9   | 0                        | 3          | 36  |
| 2013-1                | 1396                        | 731   | 57                                       | 608          | 604   | 127   | 7                        | 12         | 585 |
| 2013-2                | 506                         | 215   | 32                                       | 259          | 166   | 49  | 1                        | 5          | 160 |



|   |      |      |     |      |      |     |       |    |      |  |
|---|------|------|-----|------|------|-----|-------|----|------|--|
| 2014-1  | 469  | 151  | 49  | 269  | 114  | 37  | 1     | 2  | 11   |  |
| 2014-2  | 279  | 115  | 36  | 128  | 103  | 12  | 2     | 2  | 99   |  |
| 2015-1  | 217  | 74   | 23  | 120  | 62   | 12  | 0     | 4  | 58   |  |
| 2015-2  | 25   | 7    | 5   | 13   | 6    | 1   | 0     | 0  | 6    |  |
| TOTAL   | 2992 | 1341 | 202 | 1449 | 1094 | 248 | 11    | 28 | 1055 |  |
| Porcentaje de estudiantes graduados                                     |      |      |     |      |      |     | 44,8% |    |      |  |
| Porcentaje de graduados que han condonado                               |      |      |     |      |      |     | 78,7% |    |      |  |
| Porcentaje de condonaciones tramitadas                                  |      |      |     |      |      |     | 96,4% |    |      |  |
| Porcentaje de estudiantes graduados pendientes de solicitar condonación |      |      |     |      |      |     | 18,4% |    |      |  |
| Porcentaje de estudiantes pendientes de graduarse                       |      |      |     |      |      |     | 55,2% |    |      |  |

- Alianza ICETEX – DISTRITO “Suma a tu Región”

La constitución del Fondo/Alianza, denominada Distrito de Barranquilla – SUMA A TU REGIÓN, tiene como finalidad fomentar el acceso y permanencia en la educación superior en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario de los jóvenes egresados de instituciones educativas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, pertenecientes a estratos 1 y 2, para lo cual el Distrito aportará la suma de dos mil millones de pesos destinados a cubrir costos de matrícula, mediante créditos condonables hasta en un ciento por ciento (100%) en los primeros semestres académicos.

| PROGRAMA  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 | 2022-1 | 2022-2 |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS                        | 20     | 18     | 18     | 18     | 18     | 18     | 17     | 16     | 15     | 13     | 8      |
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS | 5      | 5      | 5      | 5      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 1      | 1      |
| ARQUITECTURA                                      | 11     | 10     | 10     | 10     | 10     | 10     | 8      | 7      | 7      | 7      | 3      |
| COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES               | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 1      | 0      |
| CONTADURIA PUBLICA                                | 7      | 7      | 7      | 7      | 6      | 6      | 5      | 4      | 4      | 4      | 4      |
| DERECHO   | 7      | 7      | 6      | 6      | 6      | 6      | 6      | 5      | 5      | 5      | 5      |
| FISIOTERAPIA                                      | 4      | 4      | 4      | 4      | 3      | 3      | 3      | 3      | 3      | 0      | 0      |
| INGENIERÍA DE SISTEMAS                            | 12     | 12     | 12     | 9      | 8      | 8      | 8      | 8      | 8      | 6      | 6      |
| INGENIERÍA INDUSTRIAL                             | 28     | 28     | 28     | 28     | 25     | 25     | 22     | 20     | 19     | 19     | 12     |
| INGENIERÍA MECANICA                               | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 7      | 6      | 6      | 6      | 6      | 6      |
| INSTRUMENTACIÓN QUIRURGICA                        | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 4      | 0      | 0      |
| PSICOLOGIA  | 14     | 14     | 14     | 15     | 15     | 15     | 15     | 15     | 15     | 15     | 11     |
| TECNICA PROFESIONAL EN                            | 3      | 3      | 3      | 3      | 1      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      | 0      |

|   |            |            |            |            |            |            |            |            |           |           |           |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS                    |            |            |            |            |            |            |            |            |           |           |           |
| TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO     | 2          | 2          | 2          | 1          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         |
| TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         |
| TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR  | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         |
| TECNOLOGIA EN CRIMINALISTICA E INVESTIGACIÓN JUDICIAL     | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          | 0         | 0         | 0         |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES            | 2          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          | 0         | 0         | 0         |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL             | 4          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 0         | 0         | 0         |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS       | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 2          | 1          | 0         | 0         | 0         |
| TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS            | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 0          | 0          | 0         | 0         | 0         |
| TRABAJO SOCIAL  | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1          | 1         | 0         | 0         |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                      | <b>144</b> | <b>138</b> | <b>137</b> | <b>134</b> | <b>123</b> | <b>121</b> | <b>112</b> | <b>103</b> | <b>98</b> | <b>77</b> | <b>56</b> |

Beneficiarios "Suma a tu región" por IES

| BECADOS POR UNIVERSIDAD                    |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| IES  | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2019-1 | 2019-2 | 2020-1 | 2020-2 | 2021-1 | 2021-2 | 2022-1 | 2022-2 |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE            | 56     | 55     | 54     | 54     | 50     | 50     | 45     | 42     | 40     | 36     | 24     |
| CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE LA COSTA        | 35     | 33     | 33     | 34     | 34     | 34     | 31     | 29     | 29     | 28     | 20     |
| INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA             | 16     | 13     | 13     | 12     | 8      | 6      | 5      | 3      | 0      | 0      | 0      |
| UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR                  | 36     | 36     | 36     | 33     | 30     | 30     | 30     | 29     | 29     | 13     | 12     |
| FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 1      | 0      | 0      | 0      | 0      |

|       |     |     |     |     |     |     |     |     |    |    |    |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|
| TOTAL | 144 | 138 | 137 | 134 | 123 | 121 | 112 | 103 | 98 | 77 | 56 |
|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|----|----|----|

Condonaciones enviadas a ICETEX- "Suma a tu Región" 2023

| MES     | SUMA A TU REGION | FECHA DEL REPORTE |
|---------|------------------|-------------------|
| ENERO   | 0                |                   |
| FEBRERO | 2                | 23/02/2023        |
| MARZO   | 2                | 28/03/2023        |
| TOTAL   | 4                |                   |

Durante el primer trimestre de 2023, la oficina de Educación Superior ha generado 48 comunicaciones externas, de las que 5 correspondientes a autorizaciones de condonación de créditos con ICETEX.

Del total de 10.963 estudiantes que cursaron grado 11° en Instituciones Educativas Distritales en 2022, 10.872 presentaron pruebas Saber 11, lo que les permite ingresar a programas de educación superior. Se ha identificado que 633 de estos estudiantes, se han matriculado en programas de educación superior, correspondientes al 5.77% de la población.

Tasa de tránsito inmediato 2023

| BACHILLERES QUE INGRESARON A EDUCACION SUPERIOR | TASA DE TRÁNSITO INMEDIATO 2023 |
|---|---------------------------------|
| NACIONAL  | 189.316 39.7%                   |
| BARRANQUILLA                                    | 6.959 47.3%                     |

\*Fuente: Estadísticas Generales de Educación Superior – SNIES

Egresados de las IED matriculados en Educación Superior

| Año de Egreso | Año de Matrícula Educación Superior |       |        |      | Total Matriculados |
|---------------|-------------------------------------|-------|--------|------|--------------------|
|               | 2020                                | 2021  | 2022   | 2023 |                    |
| 2017          | 1342                                | 292   | 623    | 41   | 2.257              |
| 2018          | 1367                                | 396   | 828    | 57   | 2.591              |
| 2019          | 3282                                | 614   | 1105   | 72   | 5.001              |
| 2020          |                                     | 2507  | 3645   | 81   | 6.152              |
| 2021          |                                     |       | 6435   | 207  | 6.435              |
| 2022          |                                     |       |        | 633  | 633                |
| Total         | 5991                                | 3.809 | 12.636 | 1091 | 23.527             |
| Meta 2023     |                                     | 30000 | Avance |      | 78.42%             |

Se enviaron 36 oficios a las Instituciones de Educación Superior solicitando las bases de datos de los estudiantes matriculados en 2023-1, provenientes de las Instituciones educativas distritales.

El plan de desarrollo contempla la meta de 30.000 jóvenes egresados de las IED que deben ingresar a educación superior en los años 2020 – 2023. A la fecha, se ha identificado que 23.527 estudiantes egresados de las IED han reportado matrícula en educación superior, lo que representa el cumplimiento del 78.42% de la meta del cuatrienio.

- Seguimiento a Egresados

Egresados de las IED matriculados en Educación Superior.

| N°                         | IES                                       | EGRESADOS IED 2022 MATRICULADOS |
|----------------------------|---|---------------------------------|
| 1                          | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA     | 425                             |
| 2                          | INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA | 108                             |
| 3                          | UNIVERSIDAD DEL NORTE                     | 80                              |
| 4                          | CORPORACION EDUCATIVA DEL LITORAL         | 20                              |
| TOTAL                      |   | 633                             |
| TOTAL EGRESADOS            |   | 10963                           |
| PORCENTAJE DE MATRICULADOS |   | 5,77%                           |

Ofertas de educación superior enviadas a los egresados de las IED

| FECHA DE ENVIO | OFERTA                                      | INSTITUCION EDUCACION SUPERIOR | CORREOS ENVIADOS | AÑO DE LA POBLACION | Nª GLPI |
|----------------|---|--------------------------------|------------------|---------------------|---------|
| 19/01/2023     | Jóvenes creaTivos 2023                      | Fundación ROFE-SED             | 11212            | 2022                | 6223    |
| 24/01/2023     | Service Operation in Bilingual BPO Channels | SENA-SED                       | 2584             | 2022                | 6248    |
| 31/01/2023     | Jóvenes creaTivos 2023                      | Fundación ROFE-SED             | 11212            | 2022                | 6298    |
| 31/01/2023     | English for Work                            | SENA - SED                     | 10841            | 2020                | 6304    |
|                |   |                                | 12046            | 2021                |         |
|                |   |                                | 11212            | 2022                |         |
| 1/02/2023      | Inglés para el trabajo                      | Nuestra Barranquilla - SED     | 454              | UAB                 | 6308    |

**SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN**

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



|            |                              |                                      |       |      |      |
|------------|------------------------------|--------------------------------------|-------|------|------|
| 28/02/2023 | Formación Universo TIC       | MinTIC - DPS - SED                   | 3884  | UAB  | 6431 |
| 2/03/2023  | Convocatoria presencial SENA | SENA- SED                            | 10699 | 2022 | 6456 |
| 6/03/2023  | Convocatoria gratuidad UNAD  | UNAD- SED                            | 10699 | 2022 | 6475 |
|            | Bilingual Job Fair           | AmCham- Colombo                      | 10699 | 2022 | 6581 |
| 22/03/2023 |                              | Americano - Alcaldía de Barranquilla | 12046 | 2021 |      |

- **Institución Universitaria de Barranquilla IUB**

Actualmente, la Institución universitaria ITSA cuenta con una amplia oferta educativa.

- 10 programas técnicos profesionales (5 programas acreditados)
- 11 programas tecnológicos (5 programas acreditados)
- 8 programas profesionales (2 programas acreditados)
- 4 especializaciones profesionales

| Cuatrimestre | Nivel de formación        | SOLEDAD      |          |       | BARRANQUILLA |          |       | UNIVERSIDAD AL BARRIO |          |       |
|--------------|---------------------------|--------------|----------|-------|--------------|----------|-------|-----------------------|----------|-------|
|              |                           | Primer Curso | Antiguos | Total | Primer Curso | Antiguos | Total | Primer Curso          | Antiguos | Total |
| 2023-1       | Técnico Profesional       | 203          | 618      | 821   | 209          | 787      | 996   | 0                     | 190      | 190   |
|              | Tecnólogo                 | 293          | 613      | 906   | 116          | 373      | 489   | 0                     | 0        | 0     |
|              | Profesional Universitario | 54           | 183      | 237   | 215          | 518      | 733   | 0                     | 0        | 0     |
| Total 2022-3 |                           | 550          | 1414     | 1964  | 540          | 1678     | 2218  | 0                     | 190      | 190   |

Graduados IUB 2022

| Programa  | N° Graduados |
|---|--------------|
| Técnica Profesional En Instalación Y Mantenimiento De Redes De Telecomunicaciones | 6            |
| Técnica Profesional En Mantenimiento De Sistemas Informáticos                     | 9            |
| Técnica Profesional En Mantenimiento Electromecánico                              | 27           |
| Técnica Profesional En Mantenimiento Electrónico Industrial                       | 5            |
| Técnica Profesional En Operación De Procesos Empresariales                        | 6            |
| Técnica Profesional En Operación De Procesos Industriales                         | 17           |
| Técnica Profesional En Operación Logística  | 2            |
| Técnica Profesional En Operaciones Del Comercio Exterior                          | 36           |
| Técnica Profesional En Procesos De Salud Ocupacional Y Desarrollo Sostenible      | 10           |

|   |            |
|---|------------|
| Técnica Profesional En Producción Gráfica Y Multimedial | 34         |
| Tecnología En Automatización Electrónica Industrial     | 15         |
| Tecnología En Gestión De Procesos Industriales          | 35         |
| Tecnología En Gestión De Redes De Telecomunicaciones    | 2          |
| Tecnología En Gestión De Sistemas Electromecánicos      | 21         |
| Tecnología En Gestión De Sistemas Informáticos          | 8          |
| Tecnología En Gestión De Sistemas Integrados            | 14         |
| Tecnología En Gestión Empresarial                       | 16         |
| Tecnología En Gestión Gráfica Multimedial               | 7          |
| Tecnología En Gestión Logística Internacional           | 17         |
| Administración De Negocios Internacionales              | 1          |
| Ingeniería Telemática                                   | 1          |
| <b>Total Graduados</b>                                  | <b>289</b> |

- **SENA**

Se publicó en las redes sociales de la Alcaldía de Barranquilla la oferta cerrada del SENA presentada en el mes de marzo para incentivar el acceso a educación superior.

| SENA REGIONAL ATLANTICO   |                         |
|---|-------------------------|
| GRUPO DE GESTIÓN DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL                 |                         |
| CONSOLIDADO APRENDICES MATRICULADOS 2022                              |                         |
| NIVEL DE FORMACIÓN  | APRENDICES MATRICULADOS |
| Técnico   | 5.352                   |
| Tecnólogo   | 1.631                   |
| Operario  | 74                      |
| Auxiliar  | 42                      |
| * Incluye todas las poblaciones, No es solo egresados de articulación |                         |

- **Estrategia "PUEDES"**

En Barranquilla se ha priorizado el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento de competencias fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, con el único propósito de brindar oportunidades para que logren trayectorias educativas completas y pertinentes. Y en este sentido desde el sector educativo se propende por :

- Trabajar para que los recorridos de las niñas, niños y adolescentes dentro del sistema educativo sean continuos, completos y de calidad.
- Promover que los estudiantes continúen en ciclo hacia la educación superior, con el fin de fortalecer el capital humano y contribuir positivamente a la sociedad.

En cumplimiento a esta política de Ciudad, la Secretaría de Educación Distrital, por medio de la Oficina de Calidad Educativa, desarrolla desde el 2021 la estrategia PUEDES- "Tu puerta a la educación superior".

- **Objetivos**

- Implementar estrategias que promuevan la culminación de la educación media y la continuidad de las trayectorias educativas de los jóvenes hacia la educación superior y el mercado laboral, con el fin de fortalecer el proyecto de vida de los egresados de colegios Oficiales.
- Brindar herramientas psicoeducativas para la exploración sobre sí mismo, oportunidades para acceder a la educación superior y la vida laboral.
- Facilitar espacios complementarios para generar competencias blandas y técnicas que aporten en la construcción del proyecto de vida de los estudiantes de la media de colegios oficiales.

- **Avances**

### CIVIX “Convirtiendo estudiantes en ciudadanos”

Es un programa formativo en educación cívica que, mediante el desarrollo de procesos de formación y unas elecciones paralelas, brinda a las y los estudiantes de educación básica secundaria y educación media la oportunidad de experimentar un proceso de votación de primera mano y así practicar los hábitos de ciudadanía activa, crítica e informada.

- Marea Púrpura (círculo de mujeres jóvenes)

El cual busca fortalecer las habilidades y capacidades de liderazgo de 200 mujeres jóvenes entre los 14 y 18 años para contribuir a cerrar la brecha de género entre las mujeres y hombres en Colombia, en temas de liderazgo político, participación y representación en los ámbitos públicos y políticos.

- Campamento de la Democracia.
  - Jornada de formación y cualificación de las/os docentes para la implementación del programa en sus Instituciones Educativas.
  - Expertos/as invitados/as en temas de democracia, ciudadanía informada y participación ciudadana.
  - Entrega de materiales y recursos pedagógicos para el despliegue de las lecciones en el aula de clase.
  - Despliegue del programa en las Instituciones Educativas.
  - Las/os docentes despliegan las lecciones del programa en sus aulas.

Acompañamiento a docentes por parte del equipo de CIVIX Colombia, de forma virtual y presencial, para la resolución de dudas logísticas, pedagógicas, y programáticas para el desarrollo de las lecciones en el aula de clase.

- ✓ Día de la simulación electoral.
- ✓ Entrega del material electoral (tarjetones, urnas, entre otros).
- ✓ Realización de la jornada de simulación electoral: “Día del Voto Estudiantil”.
- ✓ Acompañamiento del equipo operativo de CIVIX Colombia a la jornada de simulación electoral.
- ✓ Publicación de resultados de la simulación electoral, posterior al día de las elecciones reales

Hasta la fecha Abril 2023, se ha adelantado las acciones de la línea da por MAREA PURPURA (circulo de mujeres jóvenes). Dándose el cumplimiento de las acciones descritas a continuación:

- Socialización a la comunidad educativa de la convocatoria.
- Focalización

41 estudiantes de las Instituciones educativas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos que son:

- ✓ Ser mujeres entre 14 y 18 años
- ✓ Vivir en alguno de los siguientes territorios Barranquilla, Buenaventura, Bogotá, Cúcuta, Medellín.
- ✓ Hacer parte de alguna organización juvenil en uno de los territorios mencionados anteriormente, ocupar algún cargo de representación estudiantil o de potenciar el liderazgo.

Cronograma de actividades:

- ✓ Apertura de postulaciones: 8 de Marzo de 2023
- ✓ Cierre de postulaciones: 29 de Marzo de 2023
- ✓ Fechas de encuentros presenciales: sábado 22 y 29 de abril y 6 de mayo de 2023
- ✓ Horarios de encuentros presenciales: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

- **Jóvenes creativos**

Es un programa integral de formación para el trabajo y el emprendimiento, compuesto por tres módulos: Desarrollo de habilidades esenciales, Taller de emprendimiento, y capacitación en desarrollo de software, dónde de la mano de expertos los jóvenes aprenden diferentes métodos de programación.

Formación:

120 horas en formación teórico-práctica en desarrollo de aplicaciones  
20 horas en formación de habilidades esenciales  
20 horas en formación de habilidades de emprendimiento.

Selección: El proceso de selección consta de tres fases: inscripción, pre-selección y sesión de finalistas.  
Estudiantes a impactar: 30 Estudiantes de 10° y 11° y 60 egresados de las Instituciones Educativas oficiales de Barranquilla, con interés en desarrollo de software y que cuenten con un buen rendimiento académico.

¿Qué incluye la beca?

- Formación en los tres temas
- Kit de estudio
- Visitas pedagógicas
- Certificado de participación

Hasta la fecha abril 2023 se ha llevado a cabo la inscripción y proceso de selección, dando como resultado:  
Aplicaciones

Número final de jóvenes registrados: 140 (estudiantes), 873 (egresados)

Para finalizar se exponen los resultados del proceso de selección

- Número de jóvenes seleccionados: 30 estudiantes y 60 egresados de colegios oficiales.



En cuanto a la implementación del proceso formativo, el trabajo en plataforma está abierto en la plataforma de lunes a viernes. Y se estipulan 7 encuentros presenciales (sábados).

- **Programa de Orientación Socio Ocupacional de Fundación Corona**

El programa pretende apoyar a los jóvenes que se encuentran en un proceso de transición entre la educación básica y la vida adulta, para que logren: a) conocerse a sí mismos, b) conocer el mundo de la formación y c) conocer el mundo del trabajo.

Cuenta con 3 ejes temáticos o componentes, que se desarrollan a través de sesiones dirigidas a los docentes de grados noveno, décimo y undécimo. Al finalizar la formación se entregará un material pedagógico para que los docentes puedan aplicar el conocimiento en el aula.

Estudiantes a impactar: El programa de orientación está dirigido a los docentes de 9°, 10° y 11°, además de los orientadores escolares. Ya que son ellos los directos encargados de implementar el programa en el aula de clase. Hasta la fecha abril 2023 se ha llevado a cabo, la socialización con las Instituciones educativas y dos jornadas de transferencia de conocimientos para la implementación de la estrategia en el aula.

- **Proyecto de orientación vocacional y elección ocupacional- Corpogestión**

*Objetivo General*

Fortalecer la trayectoria y permanencia educativa a través del acompañamiento en la búsqueda de la orientación vocacional y elección ocupacional de los estudiantes de 10° de las Instituciones educativas del Distrito focalizadas.

*Objetivos Específicos*

1. Reconocer las estrategias de orientación socio Ocupacional implementadas en las Instituciones educativas priorizadas.
2. Identificar los intereses y preferencias vocacionales de los estudiantes participantes del proyecto.
3. Brindar herramientas psicoeducativas para la exploración sobre sí mismo, oportunidades y elementos fundamentales para acceder a la educación superior y la vida laboral.

*Población objetivo*

La población objetivo a impactar serán hasta máximo 300 estudiantes, de grado decimo (10°), pertenecientes a las Instituciones educativas del distrito de Barranquilla.

Hasta la fecha abril 2023 se ha llevado a cabo a la totalidad lo propuesto por el proyecto. Impactando a 354 estudiantes, 31 docentes y a 100 padres/madres de familia de colegios oficiales de 5 Instituciones educativas (Las Américas, Santo Domingo, Evaristo Sourdis, El pueblo, Betzabe Espinoza).

## 10. GESTIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 10.1. GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Durante el primer trimestre del año 2023 el proceso de gestión organizacional realizado actividades tendientes a la mejora continua del sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015, dentro de ellas está la planificación de las actividades del proceso a través del cronograma de actividades que se desarrollaron durante esta vigencia, verificación y acompañamiento a los procesos por medio del primer seguimiento a las actividades del SGC el cual tiene como objetivo verificar los controles planificados para la mitigación de los riesgos que podría afectar la prestación del servicio, las actividades para la persecución de las oportunidades, revisión de los indicadores de procesos compromisos definidos para dar cumplimiento a las políticas de gestión documental, los planes de mejoramiento de las acciones correctivas y de mejora, seguimiento a los planes de mejoramiento suscrito con la alcaldía distrital, seguimiento a los planes de mejoramiento concertado con la contraloría distrital y general.

Se recibió auditoría por parte de Control Interno de gestión para cierre del ciclo de auditorías del 2022 dentro de los temas auditados se revisó la evaluación a la gestión por dependencia en esta evaluación se tiene en cuenta los siguientes criterios: de los cumplimiento de metas de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo, cumplimiento de metas asociadas a las Dimensiones de MIPG, cumplimiento plan de mejoramiento a la gestión y cumplimiento plan de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión de lo cual se obtuvo como calificación 9,7 y quedaron unas actividades para ser incluidas en la suscripción del plan de mejoramiento anual.

| EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA  |                                   |                   |              |
|--|-----------------------------------|-------------------|--------------|
| DEPENDENCIA A EVALUAR:   | Secretaría Distrital de Educación |                   |              |
| OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:   |                                   |                   |              |
| Incrementar la satisfacción del cliente / ciudadano con la entrega de productos y servicios de calidad y confiabilidad, mediante la atención oportuna, y gestión transparente. |                                   |                   |              |
| EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:   |                                   |                   |              |
| Criterios a Evaluar  | Resultado obtenido en la vigencia | Peso Calificación | Calificación |
| Porcentaje promedio de cumplimiento de metas de los proyectos asociados al Plan de Desarrollo.   | 98%                               | 4                 | 3,912        |
| Porcentaje promedio de cumplimiento de metas asociadas a las Dimensiones de MIPG.  | 99%                               | 4                 | 3,94         |
| Porcentaje de cumplimiento plan de mejoramiento a la gestión.  | 100%                              | 1                 | 0,996        |
| Porcentaje de cumplimiento plan de mejoramiento producto de auditorías internas de gestión.  | 90%                               | 1                 | 0,9          |
| Total, calificación de la Dependencia  |                                   |                   | 9,7          |

Con el objetivo de conocer los procesos y las experiencias exitosas de Barranquilla, la Secretaría de Educación atendió a una delegación de la Secretaría de Educación de Sincelejo en el cual se compartieron buenas prácticas en diversos temas como la actualización y mantenimiento de los procesos de la Secretaría de Educación de Barranquilla, la transición a el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG del sector educativo. y mostrarles la implementación de la jornada única en las IED.

## AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

En el mes de marzo se realizó la reunión de auditores que tuvo como objetivo mostrar el balance de las auditorías internas realizadas en el 2022, resultado evaluación de auditores internos, resultados de encuesta de satisfacción de la auditoría interna y Propuestas de mejora para próxima auditoría interna (lluvia de ideas).



### ❖ Cumplimiento de las auditorías en el tiempo planificado



**CUMPLIMIENTO DE AUDITORIAS DENTRO EL TIEMPO PLANIFICADO 2022**



El 100% de las auditorías se ejecutaron dentro del tiempo planificado según lo confirmado en la reunión de apertura.

### ❖ Auditorías recibidas por los líderes de procesos

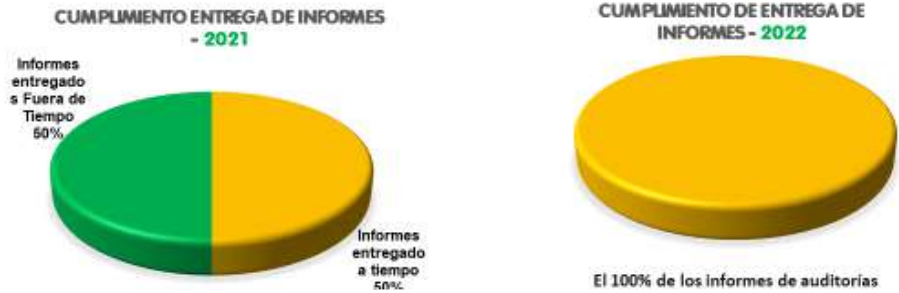
**AUDITORÍAS RECIBIDAS POR LÍDERES DE PROCESOS - 2021**



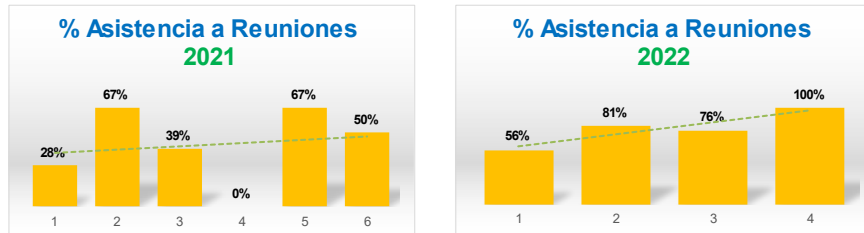
**AUDITORÍAS RECIBIDAS POR LÍDERES DE PROCESOS - 2022**



❖ **Cumplimiento entrega de informes de auditoría**



❖ **Asistencia de auditores a reuniones programadas**



Con el propósito de mantener informados a los funcionarios en temas relacionados con el sistema de gestión de calidad se hizo el envío de primer boletín de calidad y capsula informativa:



Boletín de Calidad



Capsula Informativa



## INDICADORES DE PROCESOS

A continuación, se muestra tablero de indicadores con los resultados de la medición de los procesos correspondientes a la vigencia 2022.

| INDICADOR  | META 2022     | PERIODICIDAD | MESES   |     |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|--|---------------|--------------|---|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|  |               |              | 1°  | 2°  | 3°  | 4°   | 5°   | 6°   | 7°   | 8°   | 9°   | 10°  | 11°  | 12°  |
| Efectividad en la respuesta  | 97%           | Mensual      | 99%   | 98% | 98% | 97%  | 91%  | 97%  | 97%  | 87%  | 93%  | 98%  | 99%  | 98%  |
| Grado de satisfacción del cliente  | 97%           | Cuatrimstral | 100%  |     |     | 97%  |      |      | 96%  |      |      |      |      |      |
| Porcentaje de ejecución presupuestal gastos  | 90%           | Trimestral   | 39%   |     |     | 65%  |      |      | 79%  |      |      | 97%  |      |      |
| Nivel de cumplimiento del plan de acción   | 100%          | Anual        | 95%   |     |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Número de aulas construidas o con mejoramiento de infraestructura                  | 100%          | Trimestral   | 100%  |     |     | 100% |      |      | 100% |      |      | 100% |      |      |
| Cumplimiento Compromisos Seguidos Trimestrales                                     | 75%           | Trimestral   | 85%   |     |     | 81%  |      |      | 82%  |      |      | 88%  |      |      |
| Eficacia del SGC   | 90%           | Anual        | 94%   |     |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia     | 100%          | Trimestral   | 0%  |     |     | 43%  |      |      | 91%  |      |      | 100% |      |      |
| % de Quejas IED  | 70%           | Mensual      | Formula de indicador cambio a partir del último trimestre |     |     |      |      |      |      |      |      | 64%  | 100% | 100% |
| % de Establecimientos inactivos que entregan libros                                | 100%          | Trimestral   | 0%  |     |     | 0%   |      |      | 13%  |      |      | 100% |      |      |
| Porcentaje de Instituciones Educativas en categoría A+, A, B                       | 100% (77 IED) | Anual        | 70%   |     |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Avance en la ejecución del PAM   | 100%          | Trimestral   | 13%   |     |     | 47%  |      |      | 81%  |      |      | 100% |      |      |
| Porcentaje de IED que formulan e implementan el plan de mejoramiento institucional | 100%          | Mensual      | 0%  | 20% | 51% | 97%  | 99%  | 99%  | 99%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Porcentaje de IED con ruta integral para la convivencia escolar                    | 100%          | Trimestral   | 50%   |     |     | 100% |      |      | 100% |      |      | 100% |      |      |
| Estudiantes beneficiarios de estrategias de permanencia - Transporte escolar       | 100%          | Mensual      | 0%  | 0%  | 72% | 91%  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 0%   |
| Estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial                           | 100%          | Anual        | 97%   |     |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Tasa de Deserción Escolar  | 1,50%         | Anual        | 0,86%   |     |     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| Nivel de cumplimiento en la ejecución del plan de compras                          | 85%           | Semestral    | 95%   |     |     |      |      |      | 96%  |      |      |      |      |      |

En la medición de los indicadores se observa que un 94% se encuentran en nivel satisfactorio, aquellos que en algún periodo no alcanzaron la meta se les realizó análisis de causa y se estableció plan de acción.

## GESTIÓN ÉTICA

Para el apoyo a la gestión ética dentro de la secretaría de educación se realizó envío de mensajes éticos: La gozadora total con responsabilidad y levantemos la bandera de la integridad.



Para la planificación y apoyo de las actividades de la gestión ética dentro de la secretaría se actualizó la conformación de los integrantes del comité de ética.

## 11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

### 11.1. PLANTA DOCENTE

De acuerdo la viabilización de la planta este ente territorial cuenta con los cargos siguientes Cargos así:

**Tabla 16. Planta Distribuida por cargos**

| CARGO              | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2019 MEN | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2021 MEN | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2022 MEN | CANTIDAD VIABILIZADA PARA EL 2023 MEN |
|--------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Rectores           | 153                                   | 153                                   | 153                                   | 153                                   |
| Directores Rurales | 0                                     | 0                                     | 0                                     | 0                                     |
| Coordinadores      | 305                                   | 305                                   | 305                                   | 305                                   |

|  |              |              |              |              |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Directores de Núcleo                       | 11           | 11           | 11           | 11           |
| Supervisores                               | 9            | 9            | 9            | 9            |
| <b>TOTAL, CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES</b>   | <b>478</b>   | <b>478</b>   | <b>478</b>   | <b>478</b>   |
| Docentes de Aula                           | 6.430        | 6.430        | 6.430        | 6.430        |
| Docentes Orientadores                      | 158          | 158          | 158          | 158          |
| Docentes con Funciones de Apoyo            | 37           | 37           | 37           | 37           |
| <b>TOTAL, CARGOS DOCENTES</b>              | <b>6.625</b> | <b>6.625</b> | <b>6.625</b> | <b>6.625</b> |
| PLANTA TEMPORAL PTA                        | 95           | 95           | 95           | 109          |
| Administrativos                            | 215          | 215          | 215          | 215          |
| <b>TOTAL, CARGOS SGP DOC+DIRDOC+AD+PTA</b> | <b>7.413</b> | <b>7.413</b> | <b>7.413</b> | <b>7.427</b> |

### Vinculaciones realizadas

De acuerdo con la identificación de las necesidades evidenciadas en las IED's, fueron realizadas las siguientes vinculaciones de docentes a lo largo de la vigencia 2023. Lo anterior para cubrir necesidad del servicio y suplir las vacantes requeridas.

| TIPO DE NOVEDAD |     |     |     |     |      |       |                |
|-----------------|-----|-----|-----|-----|------|-------|----------------|
| MES             | ENE | FEB | MAR | ABR | MAYO | JUNIO | Total, general |
| VINCULACIONES   | 0   | 10  | 74  | 0   | 0    | 0     | 84             |

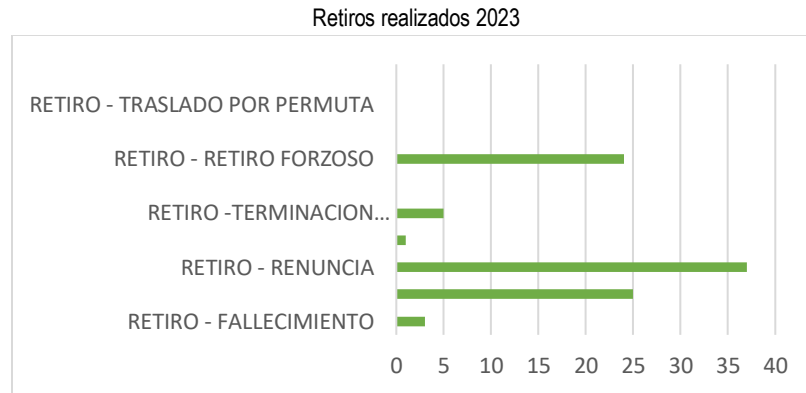
### Retiros Realizados

En lo transcurrido de la vigencia 2023 se han generado **95** vacancias definitivas al cargo por diferentes situaciones administrativas mencionadas a continuación:

| TIPO DE NOVEDAD                       | MESES |     |     |               |
|---------------------------------------|-------|-----|-----|---------------|
|                                       | ENE   | FEB | MAR | Total general |
| RETIRO - FALLECIMIENTO                | 1     | 1   | 1   | 3             |
| RETIRO - PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL | 0     | 12  | 13  | 25            |
| RETIRO - RENUNCIA                     | 5     | 20  | 12  | 37            |

|   |           |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| RETIRO - TRASLADO A OTRO ENTE                       | 1         | 0         | 0         | 1         |
| RETIRO -TERMINACION PROVISIONALIDAD                 | 3         | 2         | 0         | 5         |
| RETIRO VACANCIA DEFINITIVA - SUPERÓ PP EN OTRO ENTE | 0         | 0         | 0         | 0         |
| RETIRO - RETIRO FORZOSO                             | 2         | 15        | 7         | 24        |
| RETIRO - RENUNCIA TEMPORALES                        | 0         | 0         | 0         | 0         |
| RETIRO - TRASLADO POR PERMUTA                       | 0         | 0         | 0         | 0         |
| RETIRO - REVOCATORIA NOMBRAMIENTO PERIODO DE PRUEBA | 0         | 0         | 0         | 0         |
| <b>Total Retiros</b>                                | <b>12</b> | <b>50</b> | <b>33</b> | <b>95</b> |

De acuerdo con esta información se han realizado **95** retiros así:



## 11.2. NÓMINA

Durante los meses transcurridos de la vigencia 2023 se realizó de manera oportuna la liquidación y pago por concepto de salario correspondiente a los Docentes y Directivos Docentes adscritos a la Secretaría Distrital de Educación y así mismo fue realizado el pago por concepto de horas Extras incurridas.

## 11.3. ESCALAFÓN

En lo corrido de la vigencia 2023 el proceso de escalafón ha realizado el estudio de **48** solicitudes de ascenso presentadas por docentes y directivos docentes adscritos a la planta del Distrito, de las cuales a continuación se da a conocer su estado.



**Tabla 17. Solicitudes de ascenso año en curso**

| MES     | APROBADAS | NEGADAS/RESPUESTAS | EN TRÁMITE | TOTAL RADICADAS |
|---------|-----------|--------------------|------------|-----------------|
| Enero   | 0         | 0                  | 0          | 0               |
| Febrero | 22        | 0                  | 1          | 23              |
| Marzo   | 17        | 0                  | 8          | 25              |
| TOTAL   | 39        | 0                  | 9          | 48              |

Se reciben 48 solicitudes ascenso y directivos docentes, de las cuales fueron aprobados 39 solicitudes correspondientes a un 81 %, 9 solicitudes se encuentran en trámite en espera de los tiempos de ley para que el docente subsane correspondiente a un 19%.

### Colegios Privados- Inscripciones

| MES     | APROBADAS | NEGADAS/RESPUESTAS | EN TRÁMITE | TOTAL RADICADAS |
|---------|-----------|--------------------|------------|-----------------|
| Enero   | 22        | 0                  | 0          | 22              |
| Febrero | 21        | 0                  | 0          | 21              |
| Marzo   | 59        | 0                  | 23         | 82              |
| TOTAL   | 102       | 0                  | 23         | 125             |

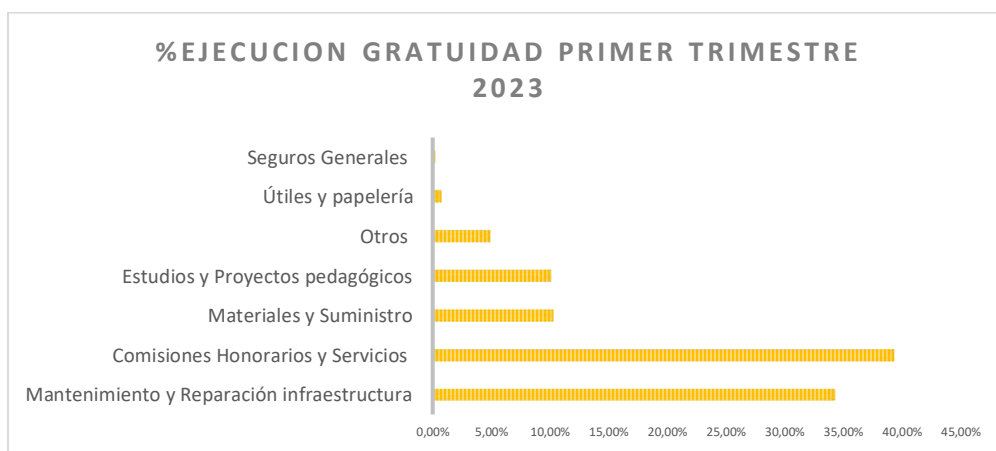
Se reciben 125 solicitudes docentes aspirantes para laborar en colegios privados, de las cuales fueron aprobados 102 solicitudes correspondientes a un 81% y 23 solicitudes se encuentran en trámite en espera de los tiempos de ley para que el docente subsane o el ente expedidor de los títulos académicos certifique la expedición, correspondiente a un 19%.

### 11.4. FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los recursos asignados a las Instituciones Educativas por concepto de Gratuidad que fueron girados por el Ministerio de Educación directamente a la cuenta bancaria del Fondo de Servicio Educativo FSE de cada Institución Educativa para ser utilizados de acuerdo con sus diferentes necesidades y dentro de los conceptos estipulados en el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, compilado en el Decreto 1075 de 2015; tenemos que la información presupuestal reportada por cada institución educativa oficial en la plataforma del Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) del Ministerio de Educación Nacional, los rubros en los cuales han ejecutado los recursos de gratuidad girados durante el primer trimestre de la vigencia 2023 son los siguientes:

| Rubros utilizados en los FSE   trimestre 2023 |            |
|---|------------|
| RUBRO   | %EJECUCION |
| Mantenimiento y Reparación infraestructura    | 34,28%     |
| Comisiones Honorarios y Servicios             | 39,31%     |
| Materiales y Suministro                       | 10,32%     |
| Estudios y Proyectos pedagógicos              | 10,13%     |
| Otros   | 4,93%      |
| Útiles y papelería                            | 0,76%      |
| Seguros Generales                             | 0,27%      |
| TOTAL   | 100%       |

Fuente: SIFSE-MEN



- Asesoramiento contable, presupuestal y contractual

Para mantener una comunicación armónica con el personal a cargo de la administración del FSE en el establecimiento educativo (rector), desde el área se tiene asignado a cada institución oficial un funcionario encargado de recibir dudas, inquietudes, consultas de manera permanente, con la intención de resolver oportunamente. También se lleva a cabo asesoramiento presencial cuando así lo amerite la situación y lo requiera la institución.

En la vigencia 2023 se han realizado asesoramientos especiales en los empalmes de información financiera y contractual en las instituciones educativas en las entregas de cargo de rector por motivo de traslado y cumplimiento en edad de retiro de los directivos docentes.

En el primer trimestre del 2023 se realizó asesoramiento en la elaboración de los informes contables que deben entregar las instituciones educativas a la secretaría de educación dentro de los plazos establecidos, también se realizó asesoramiento en el cargue de la información financiera y presupuestal que estas deben reportar al Ministerio de Educación Nacional a través de la plataforma del Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos SIFSE del Ministerio de Educación Nacional.

- Visitas de control a las instituciones educativas

De acuerdo con las circulares secretariales 0029 y 0039 de 2022, en la vigencia 2022 se realizaron dos sesiones de visitas de control interno, asesoramiento y acompañamiento en la ejecución de los recursos de los FSE, donde se sentaron compromisos y recomendaciones para a mejora continua de los procesos administrativos, contractuales, presupuestales y contables llevados a cabo por las 153 instituciones educativas oficiales del Distrito de Barranquilla.

En esta vigencia 2023, se realizarán mínimo dos visitas de control, asesoramiento y acompañamiento en la ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, las cuales se llevarán a cabo en el mes de mayo y junio 2023.

- **Circulares, comunicados y oficios**

Se han expedido diferentes circulares dirigidas a los Directivos Docentes orientándolos sobre el buen manejo de los recursos de los FSE y que su utilización se ejecute de manera eficaz para así, seguir brindando el desarrollo de las actividades pedagógicas, escolares como también el mantenimiento de los bienes de las IED.

Se han enviado oficios personalizados a cada institución educativa resaltando la importancia del cumplimiento de las obligaciones tributarias nacionales y distritales, y de los requerimientos de las entidades competentes para evitar multas y sanciones.

Se hicieron llamados de atención sobre la importancia en la rendición de información financiera y entrega de informes dentro de los tiempos a las instituciones que de alguna forma incumplen con los calendarios establecidos en las circulares, se les resalta la importancia de cumplir con las disposiciones que se realizan desde la secretaría y las implicaciones, esto con el fin de que tomen conciencia y los correctivos oportunamente.

- **Capacitaciones**

Con el fin de mantener actualizados al personal que participa en el manejo de los Fondos de Servicio Educativo (FSE) en las instituciones educativas (rectores y contadores), se llevaron a cabo durante el trimestre varias capacitaciones a cerca de los temas concernientes a presupuesto, contratación, contabilidad y entre otros, de los cuales se resaltan las más importantes.

El área de Fondos de Servicios Educativo organizó exitosamente capacitación a los contadores sobre el manejo de la plataforma contable SAR WEB que utilizan las instituciones educativas para el procesamiento de información contable, financiero y presupuestal.

Se realizó capacitación a los asesores contables, rectores y técnicos operativos de las instituciones educativas Distritales a cerca de la implementación de la radicación 100% virtual de los informes contables y financieros a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC de la Secretaría de Educación.

- **Área de Fondos de Servicios Educativos Secretaría**

Se están realizando mejoras a los procedimientos internos del área de Fondos de Servicios Educativos, lo que nos permitirán modernizar los procesos para brindar una asesoría más eficaz a las instituciones educativas oficiales sobre el buen manejo de los recursos de los FSE.

Se está ejecutando un plan de acción de mejora del proceso entre los cuales se encuentra el de la radicación de los informes contables que las instituciones educativas oficiales deben rendir cada trimestre al área, este proceso se realizaba con documentos físicos y presencial, lo que acarrea gastos de papel, errores en los documentos radicados y además una recarga en el área de atención al ciudadano y en el área de archivo de la oficina; por lo que, se implementó la radicación 100% virtual, haciéndolo de esta manera nos permitirá un mejor control de las correcciones a los informes, disponibilidad, fiabilidad y fácil acceso a la información de cada institución desde cualquier lugar y dispositivo, ya que se encontraran en la nube en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC de la Secretaría de Educación.

## 11.5. MODERNIZACIÓN SECRETARÍA

Se están desarrollando diferentes iniciativas, que apuntan tanto al mejoramiento de la infraestructura tecnológica de las Sedes Educativas, como a incentivar el uso y desarrollo de medios y nuevas tecnologías para fortalecer el desarrollo de competencias básicas, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

| Acción   | Actividad   |
|--|---|
| Entrada en funcionamiento aplicativo RPDEP para Oficina de Inspección Vigilancia y Control | Aplicativo para la protocolización de vinculación docente a IE No Oficiales en el distrito de Barranquilla. El aplicativo permite sistematizar los datos reportados por los colegios No Oficiales por Vigencia, Identificación del Docente e Institución Educativa. |
| Diseño Soluciones de Sistematización y Automatización                                      | A partir de la suite de google se diseñaron soluciones para la Oficina de Calidad en los procesos de visitas a IED y Re-significación del PEI   |

### 11.5.1. Proyecto Conectividad en las Instituciones Educativas

**Conectividad a internet y fortalecimiento de infraestructura de redes:** La Secretaría Distrital de Educación viene garantizado el servicio de conectividad a internet en las sedes educativas para garantizar la continuidad del servicio de internet durante el resto de la vigencia. Durante el primer trimestre 2023 con un alcance de 215 sedes educativas; esto es, el 100% de las sedes activas con matrícula, beneficiando a alrededor de 195 mil estudiantes.

En el marco del proyecto se contempla la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura de red de datos al interior de las sedes educativas, a la fecha se han intervenido 102 sedes educativas donde no sólo se llevó a cabo la interconexión de las oficinas de rectoría, sino que conforme a las necesidades se realizaron ampliaciones en la cobertura conectando puntos de datos requeridos y Routers adicionales a fin de brindar servicio de internet a salas de coordinación, sala de profesores, secretaría y otros salones.



## 12. INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

El proceso de Inspección y control a los establecimientos educativos públicos y privados se realiza mediante el Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV), en el cual se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la secretaría de educación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

### 12.1. Control a Establecimientos Educativos

El proceso de Inspección y control a los establecimientos educativos públicos y privados se realiza mediante el Plan Anual Operativo de Inspección y Vigilancia (POAIV), en el cual se determinan las actividades de inspección a realizar por cada área de la secretaría de educación teniendo en cuenta las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

De lo anterior para el primer trimestre de la vigencia 2023 se registra que: mediante acta No. 01 del 22 de febrero de 2023 se realizó el diagnóstico y priorización de actividades a ejecutar para la vigencia 2023, consignadas en el Instrumento Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV 2023 sugerido por el Ministerio de Educación Nacional, y adoptándose el plan operativo de inspección y vigilancia con fines de control del servicio público educativo en el Distrito de Barranquilla mediante Resolución 1525 del 14 de marzo de 2023.

### Gobierno Escolar

Mediante circular No. 0006 del 1 de febrero de 2023 la oficina de inspección, vigilancia y control emitió las orientaciones y actividades del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con fines de control durante el año 2022, y dentro de la cual se solicitó que radicarán las actas de conformación de los diferentes estamentos del gobierno escolar y de la comunidad educativa (Consejo Directivo - Consejo Académico - Consejo de Padres de Familia - Consejo Estudiantil - Personero de Estudiantes - Contralor Escolar).

Este deberá constituirse dentro de los primeros sesenta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases, y teniendo en cuenta que para la vigencia 2023 está fijado para el 30 de enero de 2023, se concluye que debe estar integrado y en funcionamiento máximo del 31 de marzo de 2023. Por tal motivo, solicitamos radicar a más tardar el 10 de abril de 2023 en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría Distrital de Educación, el reporte de la constitución de los diferentes estamentos del gobierno escolar y de la comunidad educativa

### Rendición De Cuentas

En cumplimiento a la Directiva Ministerial No. 26 del 21 de noviembre de 2011, la oficina de Inspección, Vigilancia y Control, realiza la recepción de los soportes del cumplimiento de la rendición de cuentas semestrales, con los siguientes documentos:

- Oficio de convocatoria al evento de rendición de cuentas.
- Actas de realización del proceso (incluyendo las listas de asistencia).
- Informe presentado en el evento.
- Formato de identificación de debilidades.

Las fechas y medios para radicarla ante la Secretaría Distrital de Educación, serán las fijadas mediante acto administrativo por parte de la oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional (GEFI).

### 12.1.1. Legalización de Establecimientos Educativos

El cuadro presentado a continuación nos muestra un resumen final de las actividades referentes al otorgamiento de licencias para nuevas instituciones educativas, las modificaciones realizadas a la licencia de los establecimientos existentes y el cierre de estos, tanto para educación formal privada como para la educación informal o ETDH durante el primer trimestre de 2023.

| LEGALIZACIÓN PRIVADOS  | ACTOS EXPEDIDOS |
|--|-----------------|
| RESOLUCIONES DE MODIFICACIÓN DEL PEI PARA RECONOCER EL BILINGÜISMO                 | 2               |
| RESOLUCION DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO O APERTURA DE NUEVA SEDE                      | 1               |
| CIERRE DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO  | 5               |
| CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN DE LEGALIZACION   | 3               |
| REGISTRO DE NOVEDAD DE CAMBIO DE RECTOR  | 6               |
| REGISTRO DE NOVEDAD CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL                                  | 1               |
| RECURSOS DE REPOSICIÓN DE COSTOS EDUCATIVOS  | 26              |
| MODIFICACIONES A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ETDH | 5               |
| DESISTIMIENTOS Y ARCHIVOS DE UNA ACTUACION ADMINISTRATIVA ETDH                     | 10              |
| CIERRE DE ESTABLECIMIENTO SIN LICENCIA ETDH  | 2               |
| LICENCIAS OTORGADAS ETDH   | 9               |
| REGISTROS DE NUEVOS PROGRAMAS ETDH   | 18              |

|                              |    |
|------------------------------|----|
| RENOVACIÓN DE PROGRAMAS ETDH | 15 |
|------------------------------|----|

| LEGALIZACIÓN PRIVADOS EDUCACIÓN FORMAL   | SOLICITUDES REALIZADAS |
|--|------------------------|
| SOLICITUD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTOS DE COLEGIOS FORMALES PRIVADOS                  | 10                     |
| SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE COLEGIOS FORMALES PRIVADOS | 8                      |
| SOLICITUD DE REGISTRO DE NOVEDADES FORMALES PRIVADOS                                     | 32                     |

### Legalización Oficiales

Visible en la tabla adjunta, se identifican los diferentes actos administrativos emitidos en desarrollo, modificación, actualización o creación de situaciones jurídicas relativas a las instituciones educativas distritales.

| NOMBRE DE IED                     | MOTIVO DE LA MODIFICACION                              | NUMERO DE RESOLUCION |
|-----------------------------------|--|----------------------|
| IED LAS FLORES                    | AMPLIACION DEL PREESCOLAR AL GRADO JARDIN              | 1650                 |
| IED METROPOLITANO DE BARRANQUILLA | AMPLIACION DEL PREESCOLAR AL GRADO JARDIN              | 1701                 |
| IED NUEVO BOSQUE                  | CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y NUEVA SEDE                    | 1651                 |
| IED LA LIBERTAD                   | AMPLIACION DE JORNADA UNICA                            | 1965                 |
| IED LA PRESENTACION               | AMPLIACION DE JORNADA UNICA                            | 1964                 |
| IED MIGULE ANGEL BUILES           | AMPLIACION DE JORNADA UNICA                            | 02225                |
| IED LA SALLE                      | AMPLIACION DE JORNADA UNICA                            | 2195                 |
| IED DEL BARRIO SIMON BOLIVAR      | AMPLIACION DE JORNADA UNICA                            | 2193                 |
| IED EL CAMPITO                    | JORNADA UNICA  | 2192                 |
| IED JESUS MAESTRO                 | CAMBIO DE RECTOR                                       | 2194                 |
| IED DE FORMACION INTEGRAL         | REVOCATORIA RESOLUCION 6114 DE 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 | 0226                 |

Empalmes De Nuevos Rectores Oficiales 2023

| NOMBRE DE INSTITUCION     | FECHA                 |
|---------------------------|-----------------------|
| IED EL PARAISO            | 02 DE FEBRERO DE 2023 |
| IED LA VICTORIA           | 03 DE FEBRERO DE 2023 |
| IED JORGE NICOLAS ABELLO  | 13 DE FEBRERO DE 2023 |
| IED TECNICO DE COMERCIO   | 13 DE FEBRERO DE 2023 |
| IED LUZ DEL CARIBE        | 25 DE ENERO DE 2023   |
| IED DE FORMACION INTEGRAL | 25 DE ENERO DE 2023   |
| IED MEIRA DEL MAR         | 13 DE ABRIL DE 2023   |
| IED LA PRESENTACION       | 13 DE MARZO DE 2023   |

### 12.1.2. Certificaciones y Refrendaciones de Documentos Académicos

#### Certificaciones

La Secretaría Distrital de Educación tiene la competencia para expedir las certificaciones de legalidad de las instituciones educativas privadas, oficiales y los establecimientos educativos para el trabajo y desarrollo humano. En el primer trimestre del año 2023 se recibieron 21 solicitudes

| CONCEPTO   | TRIMESTRE 1 |
|--|-------------|
| SOLICITUDES DE CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | 21          |

#### Documentos académicos:

Durante los tres (3) primeros meses del año 2023, la oficina de Inspección y vigilancia recibió solicitudes de colegios inactivos. Cabe anotar que, en el archivo de libros inactivos de la Secretaría de Educación, no se encuentran todos los libros de las Instituciones Educativas Inactivas, ya que no todas hacen entrega de estos, por tal motivo, no siempre el peticionario puede obtener una respuesta satisfactoria

| TIPO DE RESPUESTA        | TRIMESTRE 1 |
|--------------------------|-------------|
| CERTIFICADO DE NOTAS     | 141         |
| ACTA DE GRADO            | 301         |
| VERIFICACIONES DE TITULO | 110         |



|                             |     |
|-----------------------------|-----|
| DUPLICADO DE DIPLOMA        | 234 |
| OTRAS RESPUESTAS            | 203 |
| TOTAL SOLICITUDES           | 989 |
| CERTIFICADOS ENCONTRADOS    | 712 |
| CERTIFICADOS NO ENCONTRADOS | 277 |

### Refrendaciones

Refrendación es el proceso que certifica la legalidad de los documentos académicos expedidos por los Establecimientos Educativos Oficiales, particulares y de educación para el trabajo y desarrollo humano que puedan encontrarse activos e inactivos, para ser validos fuera del país. Basados en lo se solicitaron 2083 refrendaciones durante el primer trimestre de 2023

| CONCEPTO       | TRIMESTRE 1 |
|----------------|-------------|
| REFRENDACIONES | 2083        |

### 12.1.3. Quejas contra Instituciones Educativas

La Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Distrital de Barranquilla en ejercicio de sus funciones hace acompañamiento, seguimiento, verificación y recomendaciones de aquellas quejas y reclamos de la comunidad escolar en general.

Para lograr dar respuesta a la población, este Despacho revisa e investiga cada una de las quejas y reclamos, con el fin de establecer parámetros para la resolución de las contravenciones presentadas en los planteles educativos privados, oficiales y ETDH adscritos al Distrito de Barranquilla.

La oficina de Inspección, Vigilancia y Control ha elaborado el presente informe, a partir de los requerimientos registrados en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). El informe permite identificar y analizar los ejes temáticos, la frecuencia de cada uno de estos y en que instituciones educativas se presentan.

El informe además contribuye al seguimiento que se realiza a los establecimientos educativos y a los planes de mejoramiento que estos deben implementar en aras de mejorar el servicio prestado a la comunidad escolar.

Durante el primer trimestre del año 2023 según los registros del SAC, se presentaron un total de 149 quejas.

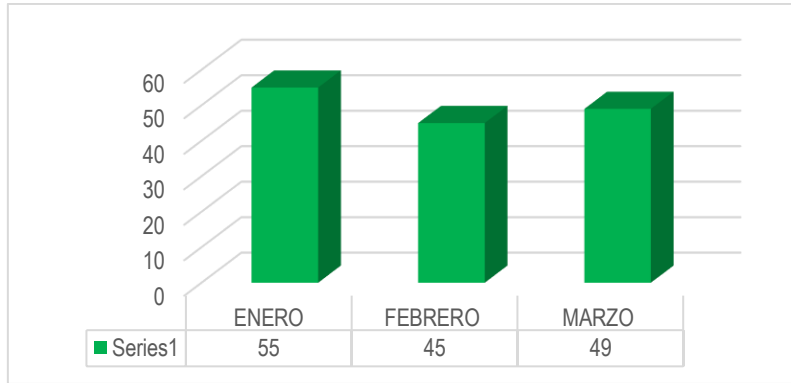
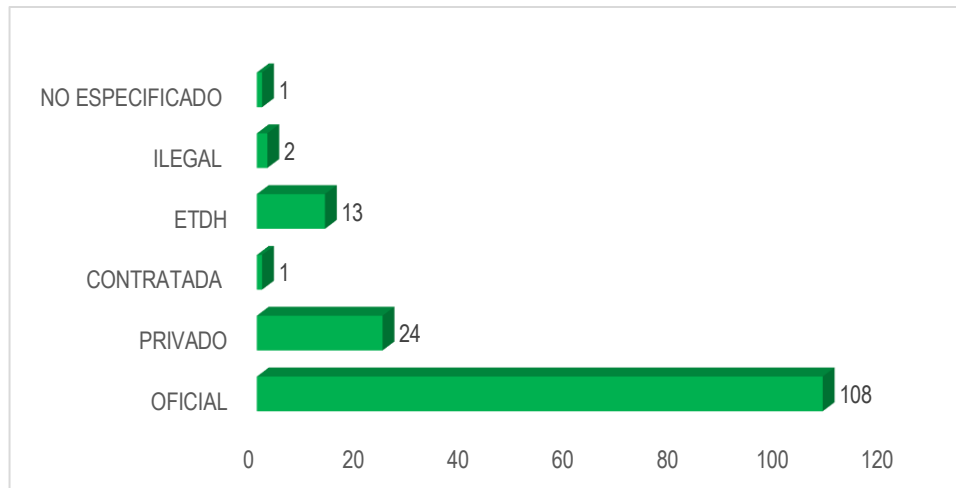


Ilustración 1. Quejas por mes Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC)

#### 12.1.4. Quejas por tipo de Establecimiento

La gráfica No 2. Evidencia que la tendencia de las quejas en el primer trimestre del año el cual estuvo dirigida en su mayoría a los establecimientos educativos oficiales con un total de 108 quejas, 24 quejas en contra de colegios privados, 13 ETDH, 2 queja en contra de establecimiento sin licencia de funcionamiento, 1 quejas en contra de colegios sin el nombre especificado en el contenido de la queja y 1 hacia instituciones con matrícula contratada.

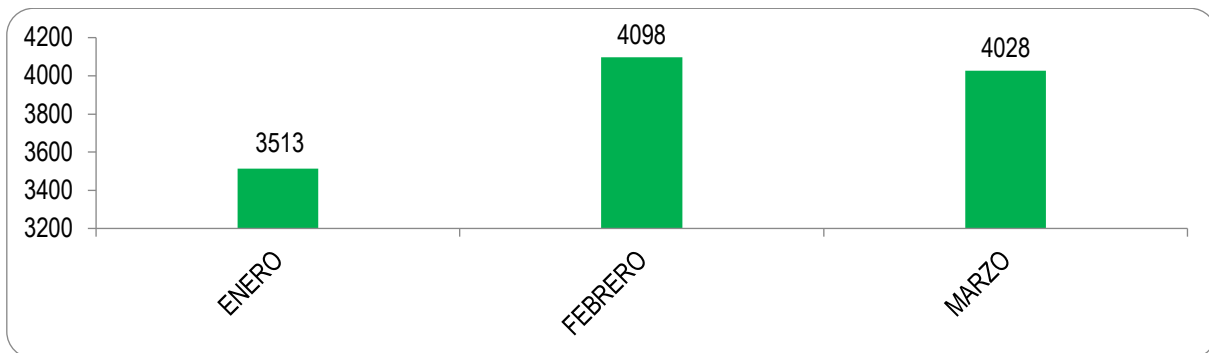


Fuente Sistema de Atención al Ciudadano (SAC2)

### 13. ATENCIÓN AL CIUDADANO

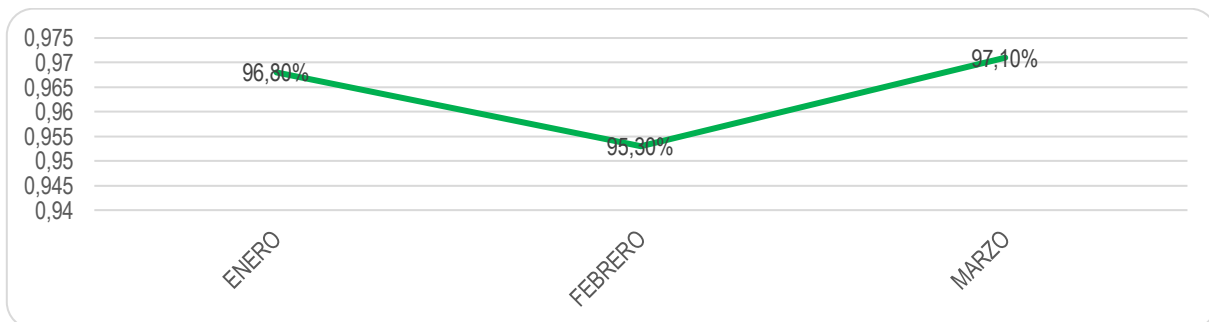
En el siguiente cuadro encontraremos un resumen del total de requerimientos radicados, en total se radicaron en el sistema de Atención al Ciudadano SAC 11.639 peticiones, quejas y reclamos.

#### Requerimientos Radicados



Fuente: SAC

#### Oportunidad en la Respuesta



Fuente: SAC

Este indicador determina la capacidad de respuesta a las PQR recibida en la Secretaría Distrital de Educación en los tiempos estipulados Teniendo en cuenta que parte importante de la satisfacción al cliente es obtener respuesta a sus inquietudes, y más, si es en un corto tiempo, la Secretaría fija unos acuerdos niveles de servicio (con base en la ley y acuerdos internos) para dar respuesta a las PQR